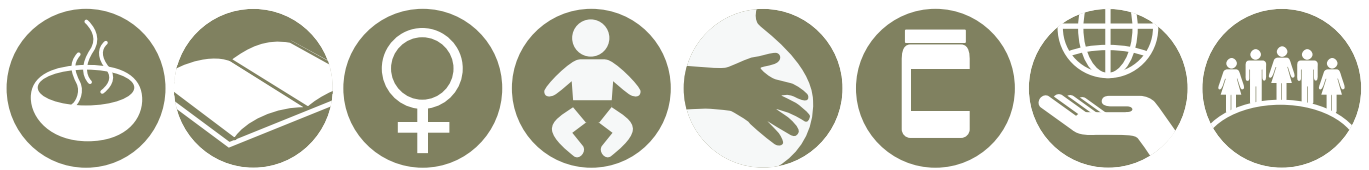


Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer



# Justicia de Género:

Clave para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio



# Justicia de Género y Objetivos de Desarrollo del Milenio

“La igualdad social, política y económica para las mujeres es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hasta que las mujeres y las niñas no se hayan liberado de la pobreza y la injusticia, todos nuestros objetivos — paz, seguridad, y desarrollo sostenible — estarán amenazados.”

— Secretario General Ban Ki-moon, Junio de 2010

La Declaración del Milenio y los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) anuncian una visión de un mundo más justo y equitativo: una promesa hecha por los gobiernos de 189 países de alcanzar la justicia social para todos y todas. Sólo quedan cinco años hasta la fecha límite de 2015 para lograr los ODM. Este informe, que es parte del documento que publicará próximamente UNIFEM, *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2010/2011* sobre el acceso de las mujeres a la justicia, destaca las áreas principales que hay que atender para avanzar en el logro de los ODM.<sup>1</sup>

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños/as

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Si bien ha habido considerables progresos generales desde el año 2000 en varias metas fijadas por los ODM, estos han sido más lentos en las dimensiones de la igualdad de género — desde la mejora de la salud materna y el acceso a un trabajo decente hasta la erradicación del hambre. La discriminación contra las mujeres, muchas veces invisible o desatendida pero igualmente presente, se encuentra en el centro de esta lentitud en el cambio.

La justicia de género tiene como propósito eliminar las desigualdades entre las mujeres y los hombres que se producen en la familia, la comunidad, el mercado y el estado. Ello requiere que las instituciones — desde las que se administra la justicia hasta las encargadas de diseñar las políticas económicas — rindan cuentas sobre la atención que dedican a la injusticia y a la discriminación que mantiene a multitudes de mujeres en la pobreza y la exclusión.<sup>2</sup>

La discriminación es una violación a los derechos humanos que impide progresar para alcanzar la justicia social tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Los ODM son interdependientes, y cada uno de ellos depende de que se hagan progresos en materia de igualdad de género. El aumentar las inversiones y las acciones en la dimensión de la igualdad de género de todos los objetivos tiene la doble ventaja de atender la desigualdad generalizada y de acelerar el progreso en general.

La erradicación de la pobreza y del hambre (ODM 1) depende de la mejora del acceso a un trabajo decente, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y de asegurar el acceso a los bienes, incluyendo la tierra. Las metas de los ODM en materia de salud y de educación (ODM 2, 3, 4, 5 y 6) no pueden ser alcanzadas a menos que todas las niñas tengan la oportunidad de asistir a la escuela y que se atiendan la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Reducir la mortalidad infantil (ODM 4) depende de la mejora del estatus y del bienestar de las mujeres. Los progresos en materia de la lucha contra el VIH (ODM 6) requieren que se reconozca cómo la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres expanden la pandemia. Dado que las mujeres son las que generalmente llevan la carga de conseguir agua (ODM 7), mejorar el acceso al agua es esencial para que las niñas asistan a la escuela y para permitir que las mujeres puedan tener empleos remunerados y participar en sus comunidades. Si se logran progresos en todos estos objetivos se afirmará la autonomía social y económica de la mujer y su acceso a la toma de decisiones en todos los niveles (ODM 3).

Desde la Cumbre del Milenio del año 2000, ha habido varias iniciativas para estudiar la dimensión de la igualdad de género de los ODM.<sup>3</sup> Todas han destacado la importancia de asumir compromisos amplios para cumplir con los derechos de las mujeres en los últimos 30 años, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por 186 Estados Miembros; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD); la Plataforma para la Acción de Beijing; y las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325, 1820, 1888 y 1889 sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y la violencia sexual en los conflictos. Además, los compromisos gubernamentales de tomar medidas se reflejan en los tratados regionales como el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de la Mujer en África, y en un número creciente de garantías nacionales jurídicas y constitucionales en materia de igualdad de género.

Este informe se apoya en las recomendaciones de esas iniciativas y hace un llamado a la acción urgente en cuatro áreas que son primordiales para la justicia de género y los ODM:

- Expandir los servicios públicos sensibles a las mujeres, de modo de atender los derechos de las mujeres y de las niñas a la educación, la salud y los alimentos;
- Garantizar tierras y empleos para las mujeres, asegurando el derecho a un medio de vida decente derivado del acceso a los bienes económicos;
- Incrementar la voz de mujeres en la toma de decisiones: participación plena de las mujeres en la sociedad, comenzando por la autonomía en el seno de la familia hasta su inserción en todos los procesos políticos comunitarios, nacionales e internacionales; y
- Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, que es un flagelo que demasiadas mujeres y niñas sufren a diario, lo que limita sus oportunidades, obstaculiza su movilidad y niega sus derechos.

Terminar con la discriminación y mejorar la justicia de género son esenciales para cumplir con los compromisos en materia de ODM y con los principios contenidos en la Declaración del Milenio.

Al tiempo que estudiamos las principales estrategias para alcanzar los ODM, las promesas que se hicieron de atender las desigualdades y la injusticia deben ser centrales en toda acción que se tome en el futuro.

# 1 Expandir los servicios públicos sensibles a las mujeres

Erradicar la pobreza, lograr la educación universal, reducir la mortalidad materna e infantil, proveer el acceso universal a la salud reproductiva, detener la propagación del VIH/SIDA y mejorar el agua y el saneamiento, todos estos objetivos requieren servicios públicos apropiados y accesibles a todos y todas. Estos servicios son cruciales para permitir a la ciudadanía el goce de sus derechos humanos básicos. Los servicios pueden tener una función importante a la hora de lograr la justicia de género si son sensibles y rinden cuentas a las mujeres, dando acceso y resultados equitativos.

Los ODM han impulsado la ampliación de algunos suministros de servicios públicos, especialmente en materia de educación, pero todavía hay brechas de género, a saber:

- En 2008, hubo 96 niñas por cada 100 niños matriculados en la escuela primaria, lo cual mostró un aumento respecto a las 91 en 1999.<sup>4</sup> Aunque ello indica un progreso, 37 millones de niñas no asistieron a la escuela primaria en 2008, comparado a 32 millones de varones.<sup>5</sup>
- En el ámbito mundial, la paridad de género en la matriculación en la escuela secundaria ha mejorado, pasando de 76 niñas por cada 100 varones en 1991, a 95 niñas por cada 100 varones en 2008. Sin embargo, las tasas de matriculación en la escuela secundaria siguen siendo bajas en África subsahariana y en Asia meridional y occidental.<sup>6</sup>

- En el ámbito mundial, la cantidad de muertes maternas ha disminuido en menos de un 2 por ciento anual desde 1990, que es mucho menos de las reducciones del 5,5 por ciento anual que se necesitan para lograr la meta de reducir en tres cuartos las cifras de la mortalidad materna.<sup>7</sup>
- La falta de atención a la planificación familiar sigue siendo alta. Las mujeres pobres, sin educación, rurales y jóvenes son las más perjudicadas.<sup>8</sup>
- Generalmente en las regiones en desarrollo, el 53 por ciento de las personas que vivían con VIH en 2008 eran mujeres.<sup>9</sup> Las mujeres representan un 58 por ciento de los que viven con VIH en África subsahariana, siendo la proporción más alta del mundo, aunque los últimos datos obtenidos muestran que la prevalencia entre las mujeres jóvenes ha disminuido considerablemente en algunos de los países más afectados de la región.<sup>10</sup> Sin embargo, en la Comunidad de Estados Independientes (CEI), en Asia meridional, en América Latina y el Caribe y en África del Norte, la proporción de mujeres de entre quienes viven con VIH ha aumentado desde 2002.<sup>11</sup>

GRÁFICO 1: Tasa de asistencia a la escuela secundaria por niñas pertenecientes a hogares rurales pobres y hogares urbanos ricos

La paridad entre los géneros se alcanzó en la matriculación en la escuela secundaria en 17 de los 40 países estudiados. Sin embargo, en algunos casos esto se consiguió en tasas generales muy bajas y las niñas pobres de las áreas rurales quedaron relegadas.

Fuente: Seck and Azcona (2010). Sobre la base de los cálculos de Harttgen y Klasen, por encargo de UNIFEM (2010).<sup>12</sup>

Notas: Los datos son para el año más reciente de que se dispone (2003-2008). La información sobre el sistema escolar específico de un país se usa para obtener los rangos de edades de la asistencia a la escuela secundaria. En este análisis, el quintil más bajo y el quintil más alto del índice de riqueza de bienes de Demographic and Health Surveys (DHS) son utilizados para definir "pobre" y "rico", respectivamente.

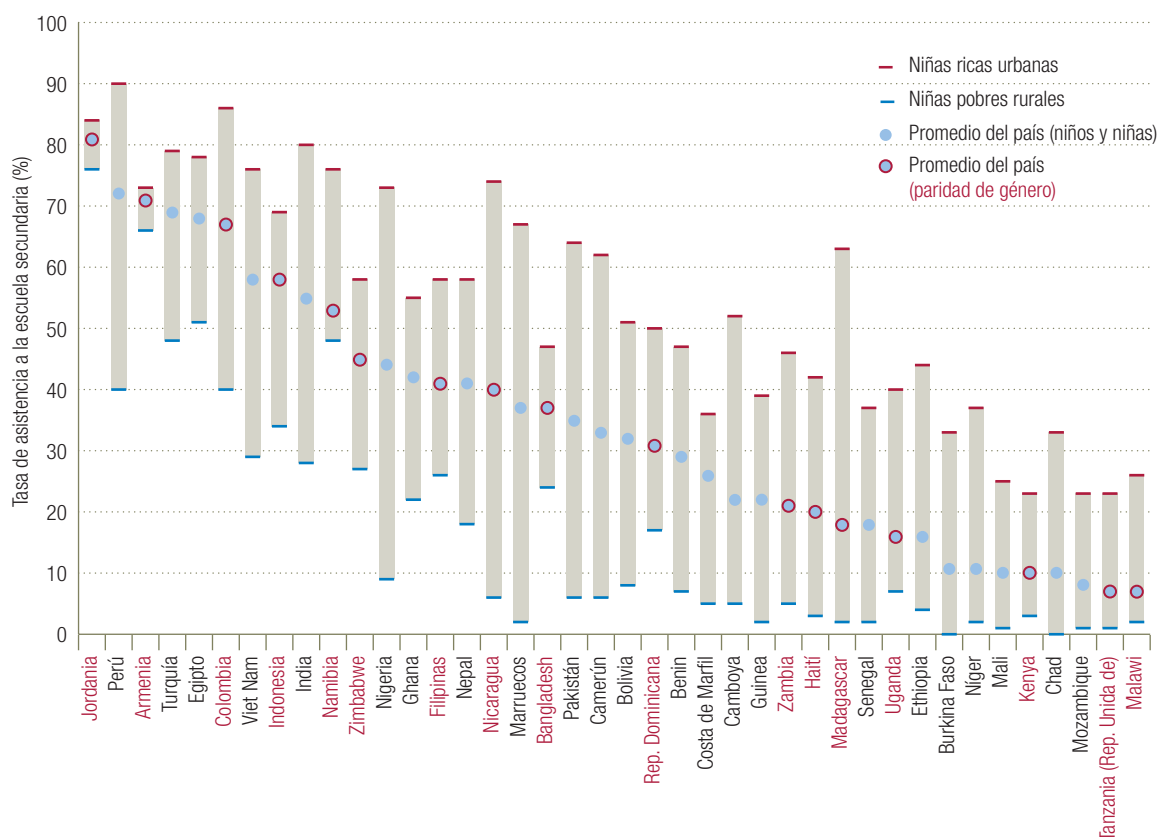
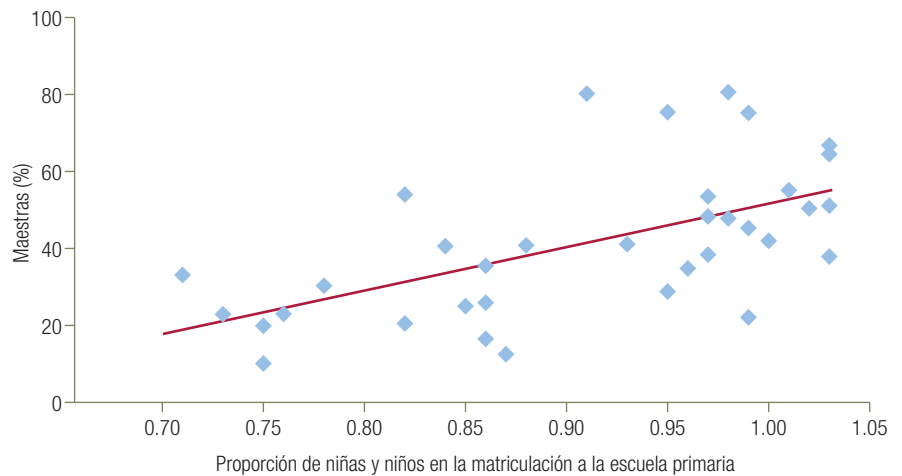


GRÁFICO 2: Maestras y paridad entre los géneros en las escuelas, África subsahariana



La desigualdad en el acceso a los servicios tanto entre mujeres y hombres como entre los distintos grupos de mujeres, está frenando el progreso en materia de ODM, principalmente en lo relativo a la salud y a la educación. En particular las mujeres y las niñas pobres y rurales, que dependen en gran medida de los servicios públicos, quedan a menudo relegadas. En muchos países, vivir en un área rural es un factor de desventaja, porque las tasas de pobreza son mayores y el acceso a los servicios y a los mercados es menor.<sup>13</sup> La interacción entre la pobreza, el género y el lugar de residencia crea generalmente desventajas dobles y triples.

Es esencial garantizar que los servicios sean accesibles para todas las personas. Algunos enfoques para aumentar el acceso, en especial a las mujeres y niñas pobres y excluidas, incluyen la reducción de los costos y el empleo de más mujeres proveedoras de servicios.

## Educación

Es necesario que haya un mayor énfasis en el acceso de las niñas a la educación secundaria para mantener los progresos en todos los ODM, incluyendo la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

Una creciente cantidad de datos muestran que la educación de las niñas impide que la pobreza se transmita de generación en generación y hace avanzar el progreso en otros ODM, incluyendo en lo relativo a la reducción de la mortalidad materna e infantil y al acceso a trabajo decente. Las mujeres que reciben educación tienen menos hijos, los tienen más tarde y tienen mayores probabilidades de enviar a sus hijos a la escuela.<sup>14</sup> Hay una relación entre una mayor escolarización de las madres y menores índices de mortalidad infantil, con un efecto particularmente acentuado en el caso de las mujeres que tienen educación secundaria.<sup>15</sup>

La educación secundaria permite lograr otros derechos al fortalecer a las niñas para que se beneficien del desarrollo social y económico. Los estudios han mostrado que las mujeres que tienen más años de educación que la media tienen salarios entre un 10 y un 20 por ciento más altos.<sup>16</sup> La educación secundaria es esencial. Por ejemplo, un estudio hecho en Pakistán mostró que la participación de las mujeres en el mercado laboral aumenta sólo cuando tienen 10 o más años de escuela.<sup>17</sup>

Aunque algunos países han alcanzado la paridad de género en la asistencia a la escuela secundaria, las niñas pobres y las de las áreas rurales quedan relegadas, principalmente en los países más pobres de África subsahariana y de Asia meridional.

Por ejemplo, en la República Unida de Tanzania, aunque la paridad de género se ha alcanzado en términos generales, sólo el 1 por ciento de las niñas rurales pobres están matriculadas en la escuela secundaria, mientras que el porcentaje de niñas ricas urbanas escolarizadas es de un 23 por ciento (ver gráfico 1).

La eliminación de los costos por matriculación y la introducción de incentivos en efectivo son dos enfoques que han tenido éxito para permitir que las niñas pobres tengan acceso a la educación. Por ejemplo, un programa en Camboya ofreció a las niñas una asignación de 45 dólares al terminar la escuela primaria y entrar a la secundaria. El incentivo tuvo más impacto en las familias más pobres, haciendo que la matriculación de las niñas aumentase en un 50 por ciento.<sup>18</sup> En Malawi, un programa de transferencias de efectivo no sólo aumentó la asistencia de las niñas a la escuela sino que redujo la prevalencia del VIH en un 60 por ciento. Los investigadores atribuyen este impacto al cambio en el comportamiento sexual de las niñas, que incluye menos sexo comercial con hombres adultos.<sup>19</sup>

Un impedimento importante para que las niñas se matriculen y terminen la escuela es la violencia que sufren muchas veces en la escuela y en el camino a la escuela. La presencia de maestras puede mitigar este fenómeno y crear entornos escolares más seguros para las niñas.<sup>20</sup> En África subsahariana la presencia de maestras se relaciona con niveles más altos de matriculación de las niñas en la escuela primaria (ver gráfico 2).

Es vital garantizar que las niñas reciban una educación de calidad. En este sentido, los programas escolares anticuados que muestran a las mujeres en tareas serviles pueden reforzar la desigualdad de género. Alentar a las niñas a que estudien ciencias puede ayudar a aumentar la cantidad de mujeres que siguen carreras no tradicionales y disminuir la segregación ocupacional.<sup>21</sup>

**Existe una correlación entre el porcentaje de maestras en las escuelas primarias y la proporción de niñas y niños que asisten a la escuela.**

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *EFA Global Monitoring Report 2003/4: The Leap to Equality* (2003/2004).

Notas: Si desea más detalles sobre este análisis, sírvase consultar Colclough, C. et al. *Achieving Schooling for All in Africa: Costs, Commitment and Gender*, (2003).

## Salud reproductiva

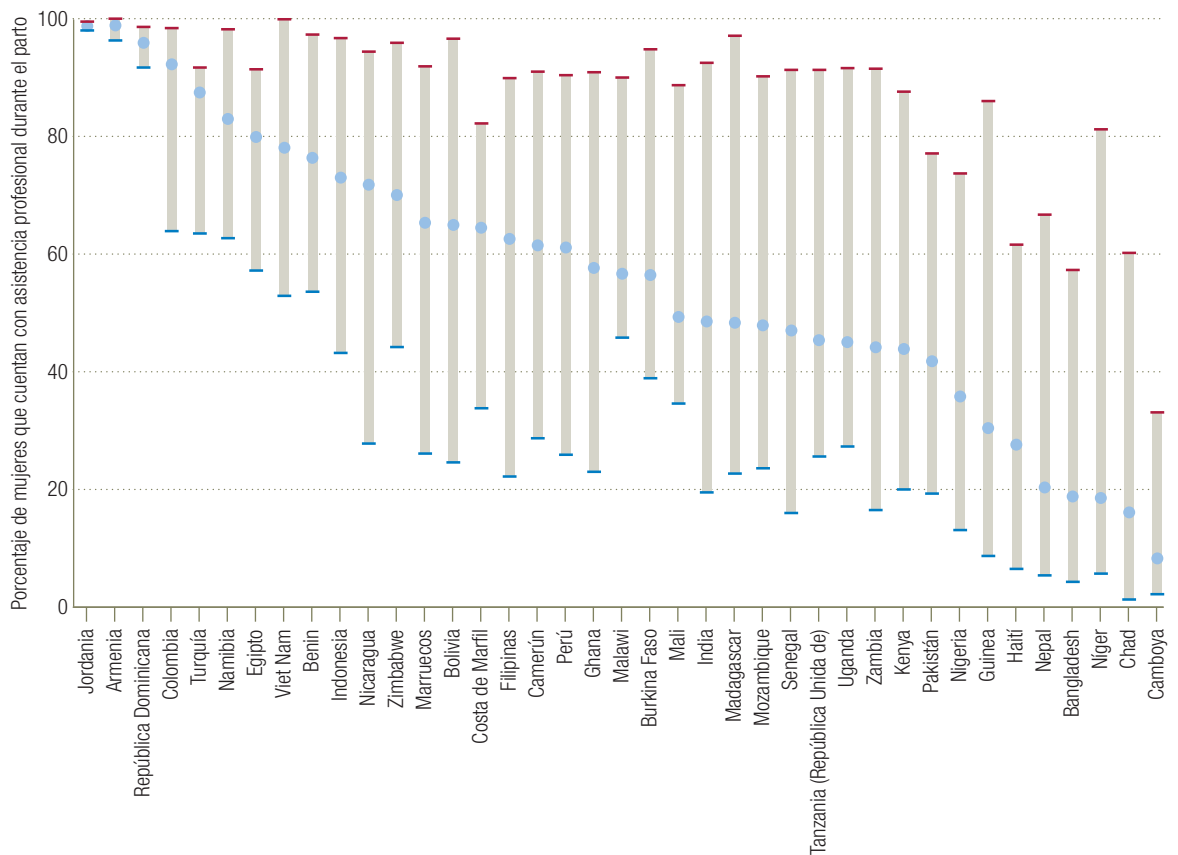
El compromiso de mejorar la salud materna (ODM 5) es el objetivo que más depende de mejorar el estatus de las mujeres y el acceso a los servicios públicos. También es el objetivo que está más fuera de rumbo y el que tiene menos probabilidades de ser alcanzado. Actualmente sólo 23 países alcanzarán la meta de reducir en tres cuartos las cifras de mortalidad materna para 2015.<sup>22</sup> El acceso a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la planificación familiar en general, los servicios de especialistas en los partos y la prevención y el tratamiento del VIH es esencial para lograr la justicia de género y los ODM.

Cuando las mujeres no tienen control sobre su propia fertilidad, corren más riesgo de mortalidad y morbilidad materna. Se estima que una de cada tres muertes de madres se podría evitar si las mujeres que quieren anticonceptivos tuviesen acceso a ellos.<sup>23</sup> Además de las muertes, más de 300 millones de mujeres en el mundo sufren problemas de salud a largo plazo e invalidez debidos a complicaciones en el embarazo o en el parto.<sup>24</sup> También, la posibilidad de las mujeres de decidir cuántos niños tener, y cuándo, tiene una influencia decisiva sobre el acceso a la educación, al trabajo decente y a la participación en la toma de decisiones.

GRÁFICO 3: Atención de personal profesional durante el parto, mujeres urbanas ricas y mujeres rurales pobres

Las mujeres rurales pobres tienen muchas menos probabilidades que las mujeres urbanas ricas de recibir asistencia profesional durante el parto.

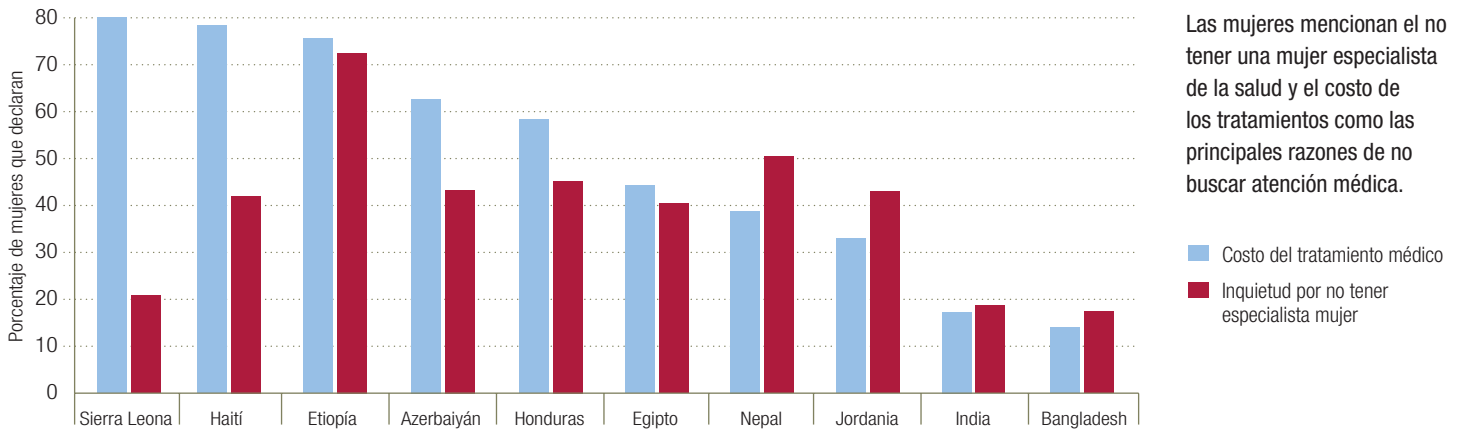
- Mujeres Ricas - medio urbano
- Mujeres Pobres - medio rural
- Promedio de país



Fuente: Seck and Azcona (2010). Sobre la base de los cálculos de Harttgen y Klasen (2010).

Notas: Los datos son para el año más reciente de que se dispone (2001-2008). Asistencia profesional incluye la de un/a médico/a o un/a enfermero/a.

GRÁFICO 4: Obstáculos que encuentran las mujeres para acceder a los servicios de salud, en países con alta mortalidad materna



Fuente: UNIFEM usando el MEASURE DHS STATcompiler, ORC Macro (2010).

Notas: Los datos son para el año más reciente de que se dispone (2004-2008). Los valores se calcularon para las mujeres de entre 15 y 49 años de edad.

A pesar de un progreso general lento, algunos países han aumentado el acceso de las mujeres a la atención especializada en el parto y han mejorado los niveles de acceso a los anticonceptivos. En Bangladesh, Indonesia y Nepal la atención por parte de expertos se duplicó, aunque a menudo partiendo de índices muy bajos.<sup>25</sup> En Nepal, la cantidad de mujeres pobres de las áreas rurales que declaran no poder acceder a métodos contraceptivos decreció de un 40 por ciento en 1996 a un 29 por ciento en 2006.<sup>26</sup>

Sin embargo, el medio rural y la pobreza se combinan para hacer del embarazo un riesgo serio para muchas mujeres. A pesar de los progresos, en Nepal y en Bangladesh sólo el 5 por ciento de las mujeres pobres rurales tienen acceso a una atención especializada en el parto. En ambos países, las mujeres ricas urbanas tienen 10 veces más probabilidades de recibir esos servicios que las mujeres pobres rurales (ver gráfico 3).

El gráfico 4 muestra que el costo de la atención sanitaria y la falta de profesionales mujeres son impedimentos importantes para el acceso de las mujeres a los servicios de salud. El 80 por ciento de las mujeres de Sierra Leona, que tiene uno de los índices más altos de mortalidad materna del mundo, dijo que su preocupación por el costo es un motivo por no acceder a los servicios de salud.<sup>27</sup> Para dar respuesta a este fenómeno, el gobierno anunció recientemente que está eliminando las cuotas de los servicios de salud materna e infantil.<sup>28</sup>

Una serie de países han mostrado un éxito claro en el aumento del acceso a los cuidados de salud dando empleo a más mujeres en los principales servicios del parto.

Desde 1990, la proporción de nacimientos asistidos por profesionales en Indonesia se duplicó para alcanzar el 73 por ciento, y la tasa de mortalidad materna se redujo a la mitad. Esto se consiguió en gran parte como resultado de las inversiones del gobierno en el programa “una partera en cada aldea”: en siete años se formó, certificó y dio destino a 54.000 parteras. Las parteras tienen cuartos para los partos en sus casas o en clínicas, hacen promoción y dan servicios de salud reproductiva. El programa también incluye un mecanismo de información que ha ayudado a mejorar el servicio y a hacerlo más sensible a las necesidades de las mujeres.<sup>29</sup>

Además de aumentar la solicitud de estos servicios, permitir a las mujeres acceder a empleos del sector público crea oportunidades de trabajo decente y aumenta el estatus de las mujeres en sus comunidades.



## 2 Garantizar tierras y empleos para las mujeres

El control de los recursos, incluyendo las oportunidades de un trabajo decente y la compra de bienes económicos, es esencial para alcanzar la justicia de género. Ello permitirá que las mujeres saquen provecho de su trabajo para su propio bienestar y el de sus familias.

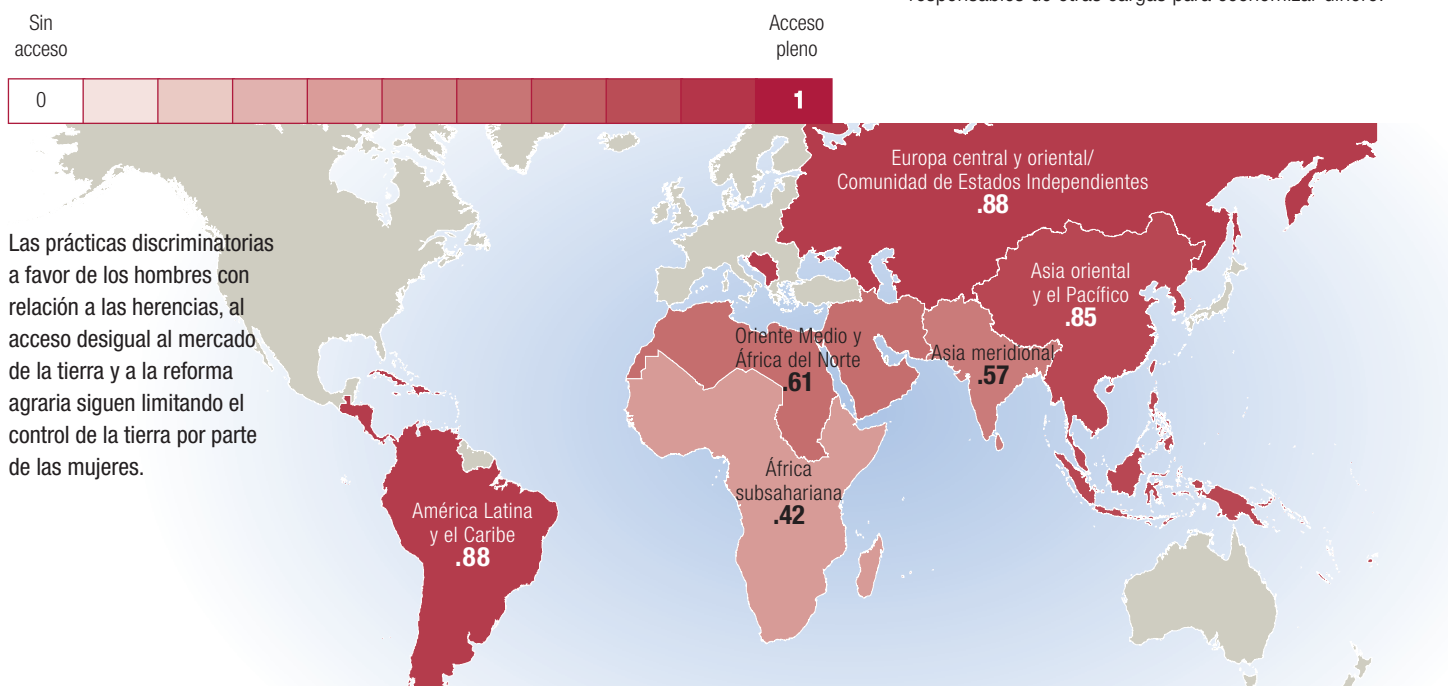
El empleo de las mujeres y el control de la tierra por parte de éstas son primordiales para alcanzar los ODM porque ayudan a reducir la pobreza y aumentan la seguridad alimentaria. Sin embargo, el acceso a esos recursos también tiene otros beneficios importantes para las mujeres: cuando las mujeres tienen control sobre la tierra, tienen una mayor seguridad de medios de vida y de acceso a otros recursos, entre ellos, el crédito y otros productos financieros, las semillas y los servicios de extensión. En las sociedades rurales, la tierra tiene un valor simbólico y económico, que contribuye a realzar el estatus de la mujer en sus comunidades. Cuando las mujeres tienen ingresos propios, tienen una voz importante en la toma de decisiones de la familia y están menos expuestas a la violencia doméstica.<sup>30</sup> Sin embargo, tanto el trabajo decente como el control de la tierra se les siguen negando a muchas mujeres.

El mayor impedimento para el acceso de las mujeres a un trabajo decente y para la productividad agrícola de las mujeres es la división del trabajo según el sexo dentro de las familias, que asigna a las mujeres la mayor parte de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares.

Se estima, por ejemplo, que los cuidados a las personas que viven con VIH y SIDA en el mundo son responsabilidad de las mujeres en un porcentaje de entre el 70 y el 90 por ciento. Este trabajo ayuda a los sistemas deficientes de salud pero sigue sin ser reconocido y sin contar con apoyo alguno.<sup>31</sup> Esto presenta una desventaja considerable para las mujeres que buscan competir por empleos con hombres que no tienen esas responsabilidades adicionales. Un estudio hecho en Uruguay mostró que las mujeres pasan más del doble de tiempo que los hombres haciendo tareas domésticas sin remuneración, y sólo la mitad del tiempo haciendo tareas remuneradas en comparación a los hombres.<sup>32</sup>

Además de sus roles de brindar cuidados, las mujeres tienen por lo general la responsabilidad de conseguir agua y madera y preparar la comida, tareas que son particularmente difíciles para las mujeres rurales. Es probable que la disminución de ingresos y de servicios públicos debida a la crisis económica intensifique la carga sobre las mujeres, ya que ellas compensarán las deficiencias del Estado y se harán responsables de otras cargas para economizar dinero.<sup>33</sup>

GRÁFICO 5: El acceso de las mujeres a las tierras agrícolas



Fuente: OCDE, Base de datos de género, instituciones y desarrollo 2009 (GID-DB) (2010).

Notas: El acceso de las mujeres a la tierra mide el derecho de las mujeres y el acceso de facto a las tierras agrícolas. Los valores se derivan de evaluaciones que toman en consideración la situación legal en las áreas, sobre la base de la Constitución y de otros documentos legales como referencia, y de una evaluación del grado en que estas condiciones legales se aplican en el contexto del país y si hay otros obstáculos que impiden a las mujeres tener un acceso pleno.



## Acceso a la tierra

A pesar de las garantías contenidas en la CEDAW, en muchos países las mujeres carecen de control sobre la tierra de la que dependen para sobrevivir (gráficos 5 y 6). Incluso en países donde las leyes garantizan el derecho a la tierra de las mujeres, su implementación sigue siendo difícil. Por ejemplo, en Madagascar los derechos a la tierra de las mujeres están garantizados por la Constitución y por el Código Civil. Sin embargo, a pesar de que el 83 por ciento de las trabajadoras son agricultoras, las mujeres son propietarias de sólo un 15 por ciento de pequeñas parcelas<sup>34</sup> (Gráfico 6).

La falta del control de la tierra tiene un impacto sobre el acceso a otros recursos. Sin tener tierra como respaldo, las mujeres a menudo no tienen acceso a préstamos bancarios y a otros servicios financieros como seguros y cuentas de ahorro, que les permiten acumular bienes y mitigar la pobreza. Una tenencia de la tierra insegura también contribuye a la degradación medioambiental. Las agricultoras dejan la tierra en barbecho por menos tiempo que los hombres por miedo a perderla, lo que implica un gran costo para la productividad a largo plazo.<sup>35</sup>

Las agricultoras a menudo son mencionadas en las políticas de los donantes pero los financiamientos no han seguido el paso de los compromisos de las políticas. Las estadísticas de la OCDE muestran que de los 18,4 mil millones de dólares que se invirtieron en ayuda a la agricultura entre 2002 y 2008 sólo el 5,6 por ciento tuvo una consideración de género, según indicaron los donantes.<sup>36</sup>

### CUADRO 1

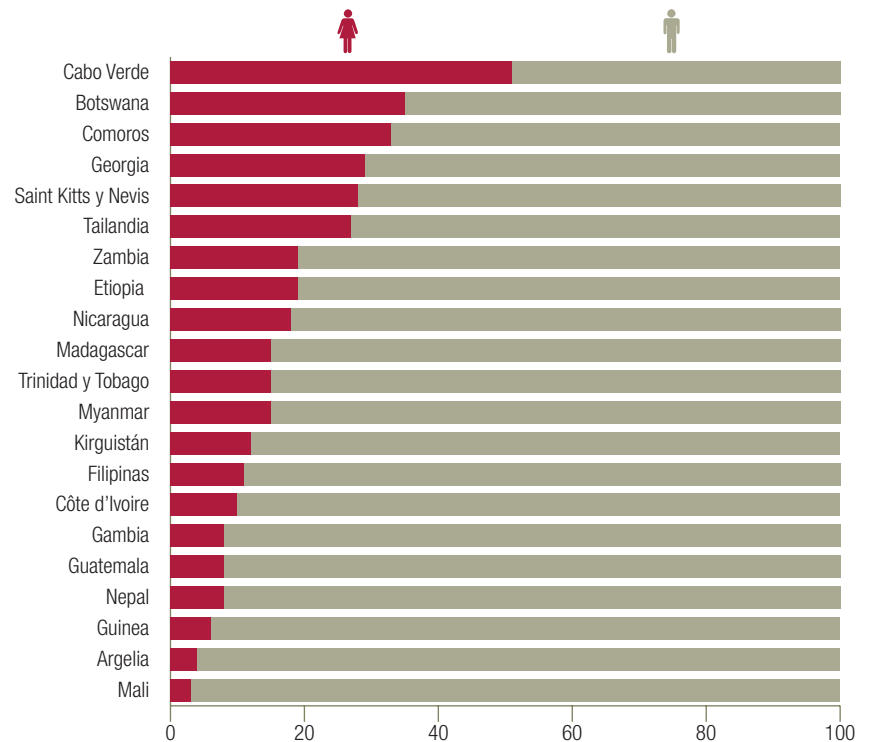
## Inversión en las agricultoras y hacer realidad el derecho de las mujeres a la tierra

Las mujeres componen la mayoría de los agricultores a pequeña escala y tienen una función crucial en materia de seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Sin embargo, los servicios de extensión agrícola están dirigidos en su gran mayoría a los terratenientes hombres y, en muchos contextos, los hábitos culturales hacen que el acceso a la extensión agrícola sea más difícil para las mujeres que para los hombres. Un estudio de 24 programas de extensión agrícola en África, Asia y América Latina indicó que la presencia de agentes mujeres de extensión es un factor importante para la participación de las agricultoras. En Ghana, las trabajadoras en los servicios de extensión fueron más eficaces a la hora de llegar a las agricultoras, alcanzando a más del doble de agricultoras que los extensionistas hombres.<sup>37</sup>

Las reformas agrarias en Kirguistán y en Tayikistán en la década de 1990 permitieron a las mujeres ser propietarias de la tierra bajo las mismas condiciones que los hombres, pero en la realidad fue difícil para las mujeres exigir ese derecho. Los gobiernos introdujeron entonces otras reformas para garantizar que se implementase la ley, incluyendo medidas para dar a las mujeres asesoría jurídica y apoyo práctico para exigir la tenencia de la tierra, concientizar a los empleados públicos locales y los líderes religiosos sobre los derechos de las mujeres, garantizar que las prioridades de las mujeres estuviesen reflejadas en la planificación y en el establecimiento de los presupuestos, y apoyar a las cooperativas de mujeres. Queda mucho por hacer, pero entre 2002 y 2008 la proporción de mujeres que dirigen granjas familiares en Tayikistán pasó del 2 por ciento al 14 por ciento.<sup>38</sup>

GRÁFICO 6: Disparidad en la propiedad de tierras entre los hombres y las mujeres

La propiedad de tierras agrícolas por parte de las mujeres es sólo una fracción de la de los hombres.

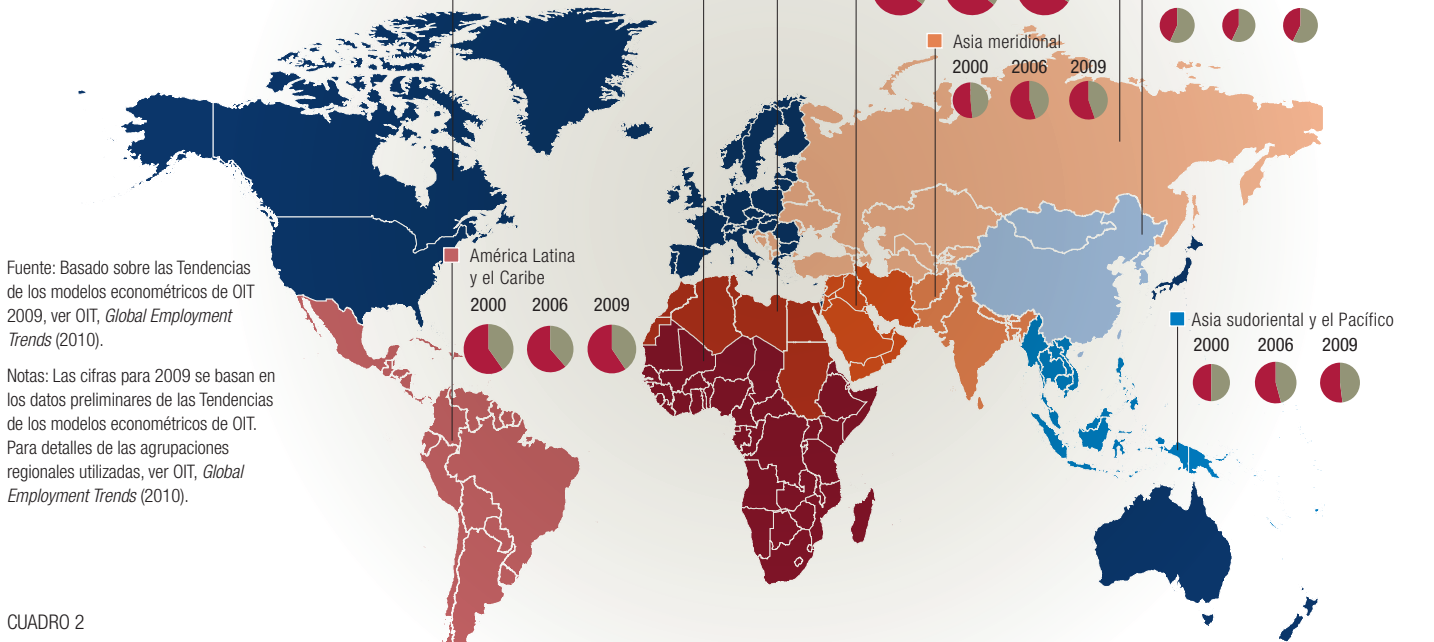


Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Base de datos de género y derecho a la tierra (2010).

Notas: Los datos son del año más reciente de que se dispone (2001-2005). Una propiedad agrícola es una unidad económica de producción agrícola bajo una dirección única, que comprende a todo el ganado que contiene y a toda la tierra que se use en su totalidad o en parte para la producción agrícola, independientemente del título, la forma legal o el tamaño. El propietario es una persona física o jurídica que toma decisiones mayores relativas al uso de los recursos y tiene control gerencial sobre la operación agrícola.

GRÁFICO 7: Un mayor desempleo entre las mujeres muestra la desigualdad de género en el mercado laboral

En todas las regiones, excepto en Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes y Asia del Este, las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los hombres.



Fuente: Basado sobre las Tendencias de los modelos econométricos de OIT 2009, ver OIT, *Global Employment Trends* (2010).

Notas: Las cifras para 2009 se basan en los datos preliminares de las Tendencias de los modelos econométricos de OIT. Para detalles de las agrupaciones regionales utilizadas, ver OIT, *Global Employment Trends* (2010).

CUADRO 2

## Protección social sensible al género

En abril de 2009, la respuesta conjunta de la ONU a la crisis económica mundial, adoptada por 17 organismos de la ONU e incluyendo al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, abarcó el compromiso de incluir una base de protección social.<sup>39</sup> La protección social se refiere a las medidas y programas de políticas que reducen la pobreza y la vulnerabilidad, protegen a los trabajadores y disminuyen la exposición de las personas a los riesgos asociados con la salud deficiente, la invalidez, la vejez y el desempleo. Si bien la mayoría de los países ofrecen alguna forma de seguro social para los ancianos, pocos cubren a todas las personas, independientemente de su historial laboral.

Establecer una base de protección social con cobertura para todos y todas tendría entonces que ser una prioridad. La OIT estima que para un país de bajos ingresos, incluso un sistema básico de seguro social puede marcar la diferencia en lo relacionado a si se logra el objetivo de reducir la pobreza. Se estima que en 12 países de África y Asia se pueden financiar sistemas de seguro social.<sup>40</sup>

Esas políticas son especialmente importante para las mujeres cuyas responsabilidades domésticas y de cuidados a la familia sin recibir remuneración indican que tienen más probabilidades de tener un empleo a tiempo parcial o informal que no les brinda protección contra la salud deficiente o el desempleo y donde la remuneración es generalmente demasiado escasa para aspirar a tener seguro social.

Los programas de protección social también tienen que estar estructurados para atender algunos de los desafíos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de acceder a las oportunidades de empleo. En Colombia, el programa Hogares Comunitarios facilita la creación de instalaciones de cuidados semiformales diurnos en las casas de las mujeres. Más de 80.000 mujeres de barrios de bajos ingresos participan en este programa subsidiado por el gobierno, lo que permite a más mujeres entrar en el mundo laboral.<sup>41</sup>

## Acceso a un trabajo decente

El acceso a un trabajo decente consolida la justicia de género; sin embargo, los empleos vulnerables, el desempleo y un salario inferior al de los hombres son realidades que penalizan a las mujeres en los mercados laborales tanto de los países desarrollados como en desarrollo.

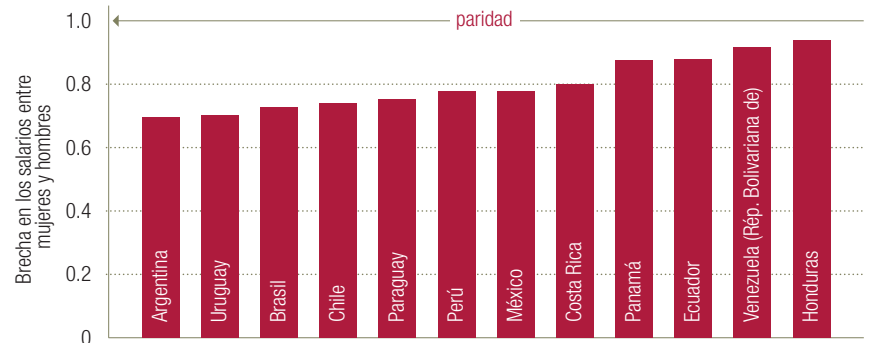
En el mundo las mujeres constituyen el 41 por ciento de los empleos totales en el sector no agrícola, pero en Asia meridional y occidental y en África del Norte el empleo de las mujeres fuera de la agricultura sigue siendo extremadamente limitado: las mujeres constituyen sólo un quinto de los empleos en la industria y el sector de servicios.<sup>42</sup>

Más de la mitad de las mujeres del mundo (53 por ciento) trabajan en empleos vulnerables como trabajadoras domésticas sin remuneración y trabajadoras por cuenta propia, empleos que no tienen ni seguro ni beneficios. En Asia meridional y en África subsahariana, más del 80 por ciento de las trabajadoras tienen este tipo de empleo.<sup>43</sup>

En el mundo, las mujeres están más expuestas a no tener empleo que los hombres. La tasa de desempleo de las mujeres ha pasado del 6,5 por ciento de la población activa en 2000 al 7 por ciento en 2009, mientras que el de los hombres pasó del 6 al 6,3 por ciento.<sup>44</sup>

Las brechas de género en el desempleo son mayores en África del Norte, en Oriente Medio y en América Latina y el Caribe. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que desde 2007 y como resultado de las crisis económicas y financieras mundiales, hasta 18,7 millones de mujeres perdieron el empleo, y las mujeres han tenido que aceptar más empleos inseguros que los hombres.<sup>45</sup>

GRÁFICO 8: Diferencia de salarios entre los sexos en América Latina



Respecto a la población empleada, en todas las regiones y sectores, las mujeres reciben menos remuneración en promedio que los hombres por el mismo trabajo. En la mayoría de los países, las mujeres ganan entre el 70 y el 90 por ciento de los salarios de los hombres, y las cifras son aún inferiores en algunos países latinoamericanos.<sup>46</sup> (Gráfico 8)

A nivel mundial, ha habido un estrechamiento lento pero continuado de la brecha de género en relación a las remuneraciones. Sin embargo, desde el comienzo de la crisis económica, el progreso se ha hecho más lento, y en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido la brecha de remuneración se ha incrementado.<sup>47</sup>

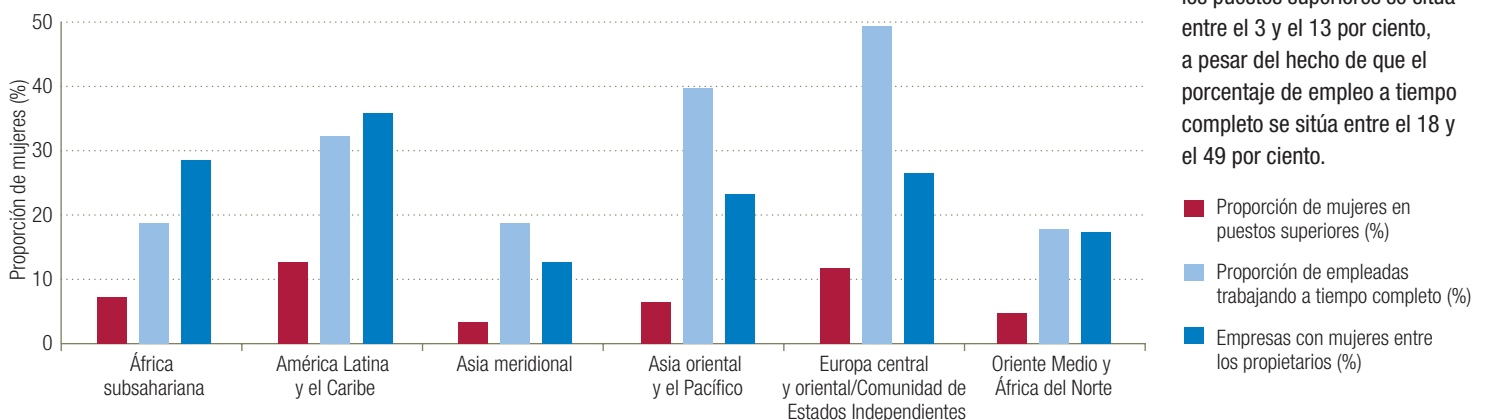
Permitir a las mujeres acceder a empleos de mayor responsabilidad a través de mejores oportunidades de educación, eliminar la discriminación en los mercados laborales y ayudar a las mujeres a sobrellevar la carga no remunerada de los cuidados familiares son maneras de reducir la brecha en los salarios, que tiende a ser menor en los puestos profesionales y de dirección. Sin embargo, el porcentaje de mujeres en puestos superiores es bajo y no excede el 15 por ciento en ninguna región (gráfico 9).

**En general las mujeres reciben salarios inferiores al de los hombres.**

Fuente: Base de datos sobre salarios mundiales de la OIT (2009), parte del Programa sobre las condiciones de trabajo y de empleo (TRAVAIL) de la OIT.

Notas: Los datos son para el año más reciente de que se dispone (2006-2008). Se usan los salarios nominales promedio de las encuestas de familias o empresas o estimativos nacionales desglosados por género para evaluar la brecha en los salarios. Sólo se usan los datos de los empleados a tiempo completo, lo cual puede afectar la interpretación de la brecha en los salarios, dado que son las mujeres las que trabajan a tiempo parcial predominantemente.

GRÁFICO 9: Hay una mujer por cada nueve hombres en puestos gerenciales superiores



Fuente: Encuesta de empresas del Banco Mundial, 2008.

Notas: Se estimaron los promedios regionales no ponderados. Las empresas encuestadas son privadas o con participación privada. No se dispone de informaciones completas para las regiones desarrolladas.

El porcentaje de mujeres en los puestos superiores se sitúa entre el 3 y el 13 por ciento, a pesar del hecho de que el porcentaje de empleo a tiempo completo se sitúa entre el 18 y el 49 por ciento.

- Proporción de mujeres en puestos superiores (%)
- Proporción de empleadas trabajando a tiempo completo (%)
- Empresas con mujeres entre los propietarios (%)

### 3 Incrementar la voz de mujeres en la toma de decisiones

La justicia de género depende de la habilidad de las mujeres de participar y tener influencia en la toma de decisiones, sea en la familia, en la comunidad o en los ámbitos nacional, regional y mundial. El CEDAW estipula que las mujeres estén representadas en la vida política y pública sobre la misma base que los hombres. La presencia de las mujeres en funciones de liderazgo aumenta la probabilidad de que las experiencias de las mujeres estén presentes en la toma de decisiones e inspira a las niñas a aspirar a esas funciones.

Ninguna región del mundo ha alcanzado el nivel del 30 por ciento de puestos de liderazgo a cargo de mujeres. Es necesario tomar medidas urgentes en todos los aspectos de la vida pública, desde las empresas del sector privado hasta las organizaciones humanitarias. Los ODM no se pueden sostener a largo plazo sin que haya un aumento importante en la representación de las mujeres en la vida pública.

#### Autonomía de las mujeres en la familia

La falta de voz de las mujeres en la vida pública comienza en la casa. Muchas mujeres no tienen voz en las decisiones diarias vitales como las referentes a su propia salud, las compras para la familia o la visita a familiares. La falta de educación y la pobreza pueden empeorar la falta de autonomía de las mujeres:

- En Bangladesh, el 12 por ciento de las mujeres dicen no tener voz alguna en esas decisiones, como así también lo expresa el 17 por ciento de las mujeres en Azerbaiyán.

- En Namibia, el 25 por ciento de las jóvenes que no han completado la educación primaria dicen no tener voz en las decisiones, comparado al 15 por ciento de las que tienen educación secundaria o superior.
- En Perú, el 10 por ciento de las mujeres más pobres dicen no tener ninguna voz, comparado a sólo el 1 por ciento de las mujeres más ricas.<sup>48</sup>

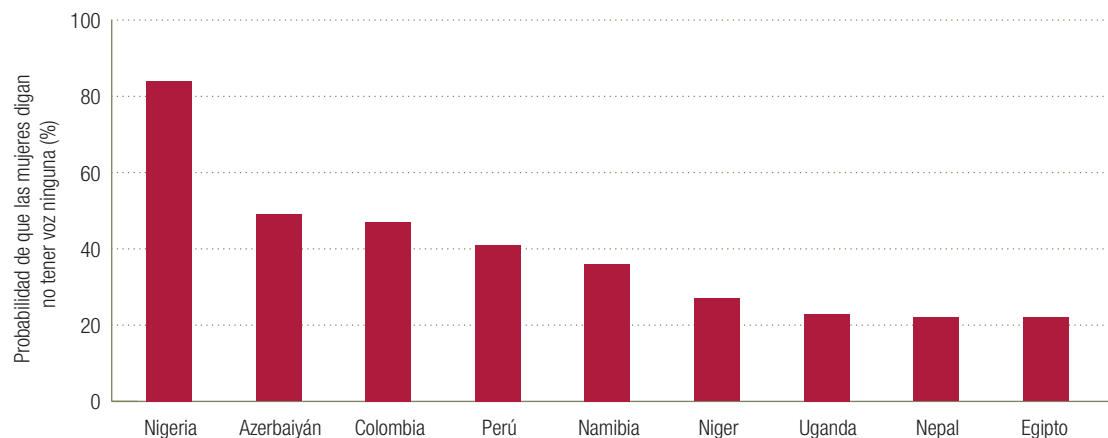
A menudo las mujeres no pueden negociar el uso del condón. En Haití, el 25 por ciento de las mujeres dicen no poder pedir a sus compañeros que usen condones, y es el caso también del 72 por ciento de las mujeres de Mali.<sup>49</sup> Más de cuatro quintos de los nuevos casos de VIH en mujeres se dan dentro del matrimonio o en relaciones a largo plazo con su compañero principal.<sup>50</sup>

Los matrimonios a edad temprana tienen el mayor impacto, quitándoles autoridad a las mujeres a lo largo de sus vidas. En Nigeria, por ejemplo, las mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años tienen un 80 por ciento más de probabilidad de decir que no tienen ninguna voz en las decisiones de la familia que las mujeres que se casaron más tarde (ver gráfico 10).

En los países en desarrollo, más de un tercio de las mujeres de entre 20 y 24 años de edad manifiestan que se habían casado o estaban con una pareja antes de cumplir los 18. Estos matrimonios entorpecen las oportunidades de las niñas de acceder a la educación y las expone a los riesgos de embarazos y partos tempranos, que son las principales causas de muertes de niñas de entre 15 y 19 años en los países en desarrollo.<sup>51</sup> Etiopía y Bangladesh han tenido éxito a la hora de alentar a las niñas a educarse dándoles incentivos económicos con la condición de que retrasen el matrimonio.<sup>52</sup>

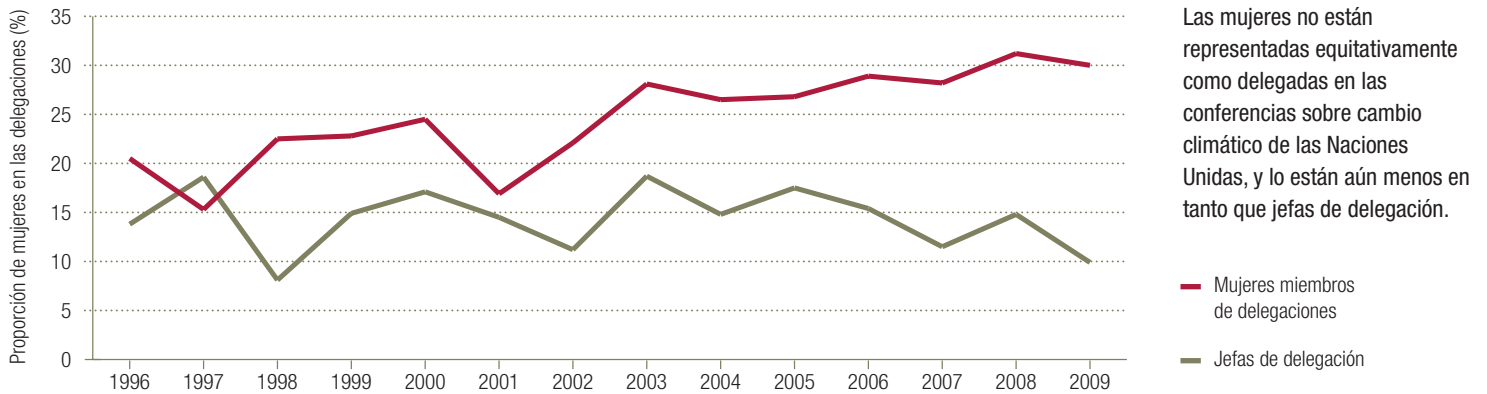
GRÁFICO 10: Impacto de por vida de los matrimonios tempranos sobre la toma de decisiones en la familia

Independientemente de su edad actual, las mujeres que se casaron antes de los 18 años tienen más probabilidades de declarar que no tienen voz en la toma de decisiones que las que se casaron más tarde. Por ejemplo, en Colombia, las mujeres que se casan jóvenes tienen un 47 por ciento más de probabilidades de decir que no tienen voz, comparadas con las mujeres que se casaron más tarde.



Fuente: UNIFEM sobre la base de las encuestas de Demographic and Health Surveys (DHS). Nota: Los datos son para el año más reciente de que se dispone (2003-2008).

GRÁFICO 11: Delegadas en las conferencias sobre cambio climático de las Naciones Unidas



Las mujeres no están representadas equitativamente como delegadas en las conferencias sobre cambio climático de las Naciones Unidas, y lo están aún menos en tanto que jefas de delegación.

Fuente: GenderCC - women for climate justice (2010).

## Las mujeres en la toma de decisiones

La participación de las mujeres es esencial para tener una gobernanza sensible al género. Cuando las mujeres hacen oír sus voces, las políticas reflejan mejor sus vidas. Cuando siguen estando mal representadas, los intereses de las mujeres son ignorados constantemente.

Muchas veces las mujeres están ausentes en las áreas de VIH/SIDA, cambio climático y consolidación de la paz, que son primordiales para hacer avanzar la justicia de género y lograr los ODM:

- Las mujeres representan sólo un tercio de las presidencias y vicepresidencias de los mecanismos coordinadores de los países del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.<sup>53</sup> Un estudio de UNIFEM identificó a la estigmatización, la falta de acceso a la información y la responsabilidad de proporcionar cuidados a la familia como barreras a la participación de las mujeres en la toma de decisiones de VIH/SIDA.<sup>54</sup>
- Si bien la participación de las mujeres en las delegaciones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático ha aumentado lentamente desde 1996, la proporción de jefas de delegación ha disminuido (ver gráfico 11).<sup>55</sup>
- En 24 procesos de paz en las últimas dos décadas, según la información disponible, las mujeres conformaron menos del 8 por ciento de los grupos de negociación. Algunas de las características de la guerra que tienen mayor impacto directo sobre las mujeres están ausentes de las negociaciones de paz. En una muestra de 300 acuerdos de paz en 45 conflictos desde el fin de la Guerra Fría, sólo 18 incluyen una mención a la violencia sexual y de género.<sup>56</sup>

- En los Estados Unidos, en 10 sectores principales incluyendo la política, el comercio, la ley, los medios de comunicación y el ejército, las mujeres representan en promedio sólo un 18 por ciento de los líderes.<sup>57</sup>

Es esencial reservar espacios para las mujeres en los foros de adopción de políticas e instaurar medidas para que las mujeres tengan una participación significativa si se pretende que sus voces sean oídas.

CUADRO 3

## Las mujeres en la toma de decisiones corporativas

Las cuotas han demostrado que hacen aumentar rápidamente la representación de las mujeres en la toma de decisiones corporativa y en la política. En 2003, Noruega introdujo una cuota del 40 por ciento para aumentar la representación de las mujeres en los directorios corporativos.<sup>57</sup> Desde entonces, la proporción de mujeres ha aumentado más de siete veces para llegar al 44 por ciento. España y los Países Bajos introdujeron la misma cuota, mientras que el parlamento francés está considerando el tema. En el Reino Unido, donde las mujeres componen sólo el 12 por ciento de los directorios de las 100 compañías públicas más grandes, un comité parlamentario mantuvo que una baja representación de las mujeres puede haber tenido algo que ver en la crisis financiera: "Creemos que la falta de diversidad en muchas, si no en todas, de nuestras principales instituciones financieras puede haber empeorado los problemas del pensamiento de grupo y haber hecho menos efectivo un desafío y escrutinio reales de las decisiones ejecutivas."<sup>58</sup>

## Mujeres en la política

La importancia de la representación de las mujeres en la política es reconocida mediante la incorporación de un indicador en el ODM 3. En 1995, la Plataforma para la Acción de Beijing pidió que hubiese un equilibrio entre los géneros en las instituciones gubernamentales, mientras que CEDAW requiere que se usen medidas temporales especiales, incluyendo cuotas, para aumentar la voz de las mujeres en la toma de decisiones políticas.<sup>60</sup>

Hasta la fecha, existe sólo un 18,6 por ciento de mujeres en los parlamentos de todo el mundo. Sin embargo, 29 países han alcanzado o sobrepasado el 30 por ciento (gráfico 12). Los notables adelantos reflejados en algunos de los países más pobres – incluyendo algunos que salen de un conflicto – en el aumento de la cantidad de mujeres en los parlamentos muestran que un progreso tiene más relación con la voluntad política que con el nivel de desarrollo. De esos 29 países, por lo menos 24 han usado cuotas.<sup>61</sup>

En todo el mundo, las mujeres ocupan el 16 por ciento de los puestos ministeriales, de los cuales el 35 por ciento se encuentran en los sectores sociales, y sólo el 19 por ciento en las finanzas y el comercio (gráfico 13).

GRÁFICO 12: A junio de 2010, veintinueve países alcanzaron o excedieron el 30 por ciento de representación de las mujeres en el parlamento

De esos 29 países, que han alcanzado o superado una representación del 30 por ciento de mujeres, por lo menos 24 usaron cuotas.

Fuente: Unión Interparlamentaria (2010). Las mujeres en los parlamentos nacionales: datos comparados por país; Base de datos mundial de IDEA sobre las cuotas para las mujeres (2008).

Notas: La línea de tendencia mostrada en el gráfico es simplemente un promedio de los 29 países que alcanzaron o superaron el 30% al 30 de junio de 2010. Se presenta la información sobre las cuotas y el año de implementación para algunos de los países.

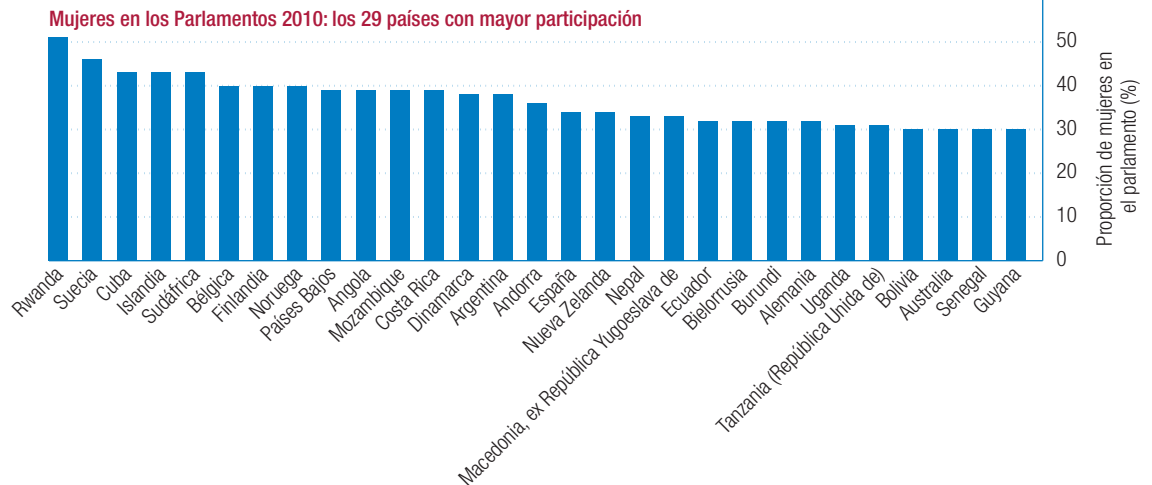
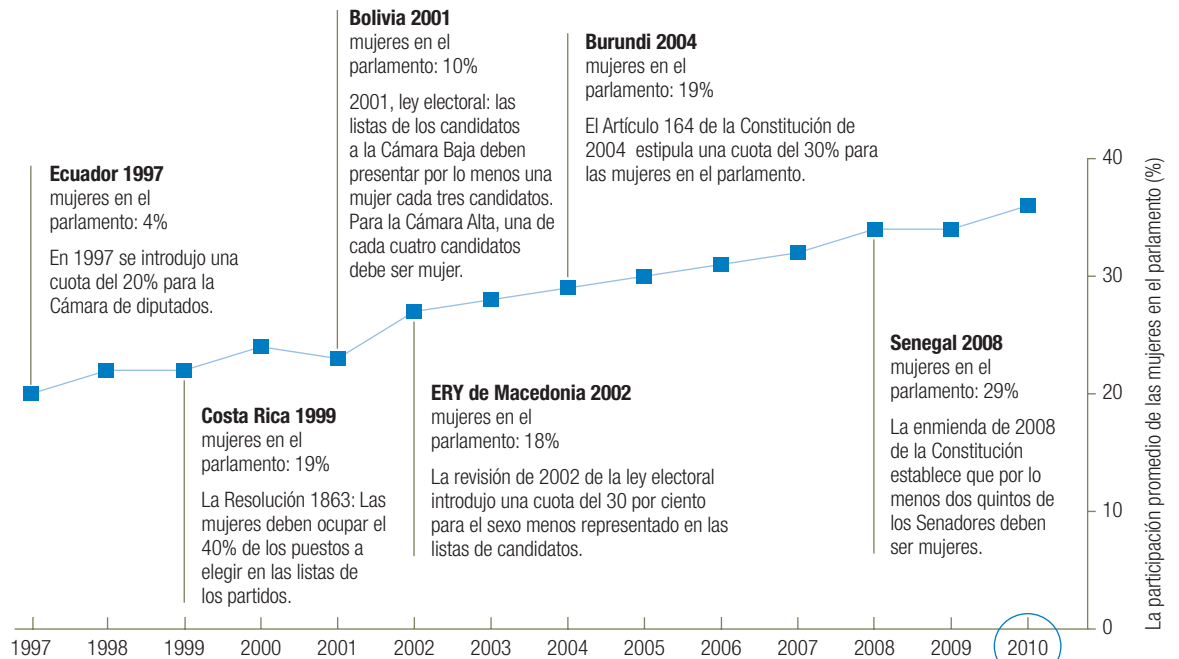
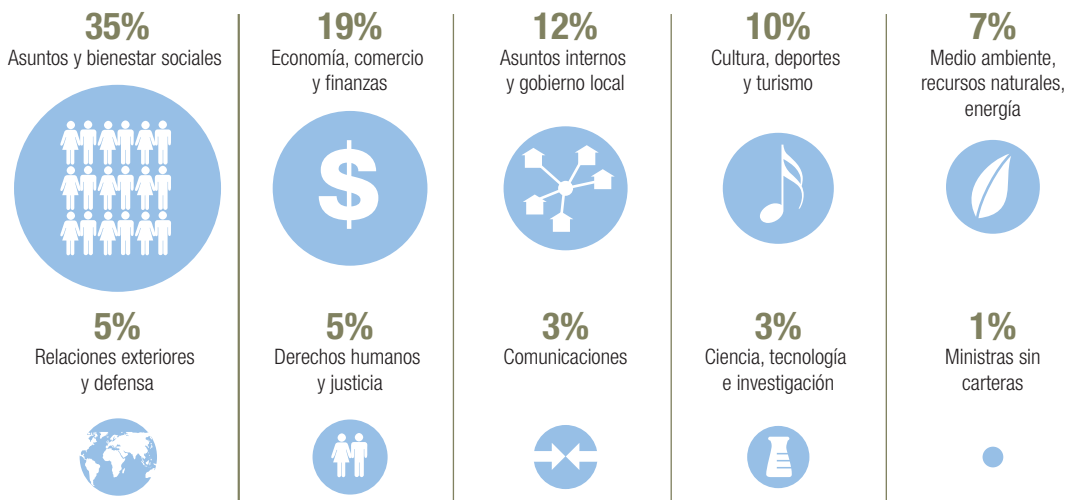




GRÁFICO 13: Carteras ministeriales en manos de mujeres, a enero de 2010.



Las mujeres tienen el doble de probabilidades de ser ministras de los sectores sociales y de bienestar que de economía, comercio y finanzas.

Fuente: Unión Interparlamentaria, *Mujeres en política*: (2010).

Notas: Datos a enero de 2010. Los valores están basados en las carteras de 611 ministras y no incluyen información sobre las carteras en manos de hombres. Dado que en algunos casos las ministras tienen más de una cartera, la cantidad de carteras (de 1.056) es superior a la cantidad de ministras.

## Mujeres en los gobiernos locales

Los gobiernos locales ofrecen oportunidades para que las mujeres participen en la toma de decisiones en el seno de la comunidad y del distrito, acumulando al mismo tiempo conocimientos para ocupar puestos más altos.

India ha tenido un éxito notable en aumentar la representación de las mujeres en los 265.000 consejos de aldeas *panchayat* que administran los servicios públicos y resuelven disputas sobre asuntos que van desde los matrimonios a la propiedad. Desde que se enmendó la Constitución en 1992 para reservar por lo menos un tercio de los escaños a las mujeres, más de un millón de mujeres han sido elegidas a los *panchayats*.<sup>62</sup> Esta cuota fue aumentada recientemente al 50 por ciento y, en marzo de 2010, la cámara alta del Parlamento indio votó por 186 votos a uno, una cuota del 30 por ciento a ser incorporada en el ámbito nacional.<sup>63</sup>

La representación de las mujeres en los gobiernos locales ha dado muestras de marcar una diferencia en los asuntos que importan a las mujeres. Los estudios realizados en los *panchayats* de India indicaron que la cantidad de proyectos de agua potable en consejos dirigidos por mujeres fue de un 62 por ciento mayor que en los consejos dirigidos por hombres.<sup>64</sup> En Noruega se vio que hay una relación causal directa entre la presencia de las mujeres en los consejos municipales y los servicios de cuidados infantiles.<sup>65</sup>

## Mujeres organizadas

Si se apoya la participación de las mujeres en la política local y en la organización comunitaria se ayuda a aumentar la toma de decisiones de las mujeres en el seno de sus familias, al tiempo que las prepara y las alienta a participar de manera más visible en sus comunidades y en la toma de decisiones políticas.

Un ejemplo es la organización no gubernamental de Bangladesh, *Nijera Kori* (NK), que tiene un cuarto de millón de socios, más de la mitad de los cuales son mujeres. NK trabaja activamente para que sus miembros realicen economías de manera constante y ofrece cursos de formación sobre derechos y justicia social. Las mujeres socias de NK tienen más probabilidades de tomar decisiones por sí solas relativas a asuntos familiares incluyendo la educación de los niños, la salud, el reparto de los ingresos, la compra de tierras y de bienes importantes, y la planificación familiar. Las mujeres tienen también mayor autonomía para viajar sin compañía en público.<sup>64</sup>

A pesar de su función esencial en el desarrollo comunitario y en la movilización en pro de la igualdad de género, las organizaciones de mujeres reciben sólo una fracción de la ayuda oficial al desarrollo. De acuerdo a los gráficos de la OCDE, en 2008 las organizaciones de mujeres recibieron sólo el 0,3 por ciento de la AOD.<sup>65</sup>



# 4 Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas, que es una de las violaciones más comunes de los derechos humanos en el mundo, sigue costando vidas y limitando las oportunidades sociales y económicas de las mujeres, las comunidades y las naciones. La justicia de género seguirá sin alcanzarse si no se atiende y erradica este flagelo.

La eliminación de la violencia contra las mujeres está considerada como una meta que falta en los ODM y que socava los esfuerzos por alcanzar todos los Objetivos. Por ejemplo:

- La violencia contra las mujeres tiene enormes costos directos e indirectos para las sobrevivientes, los empleadores y el sector público en lo relativo a la salud, los gastos de policía, legales y otros, así como en los salarios y en la productividad perdidos. En Australia, la violencia contra las mujeres y los niños cuesta alrededor de US\$11,4 mil millones por año.<sup>68</sup>
- La violencia contra las niñas en la escuela y el recorrido camino a la escuela representan el mayor impedimento para aumentar la matriculación y la retención escolar de las niñas. En Sudáfrica, en 1999, un tercio de las violaciones de las niñas de menos de 15 años que se denunciaron fueron perpetradas por un maestro.<sup>69</sup>

- La violencia limita seriamente la habilidad de las mujeres de ejercer sus derechos reproductivos, y hasta una de cuatro mujeres sufren de violencia física o sexual durante el embarazo.<sup>70</sup>
- La violencia es tanto causa como consecuencia del VIH y del SIDA, ya que limita la habilidad de las mujeres de protegerse de la infección, y las mujeres que son seropositivas sufren a menudo de estigmatización y abusos cuando dan a conocer su condición.<sup>71</sup>

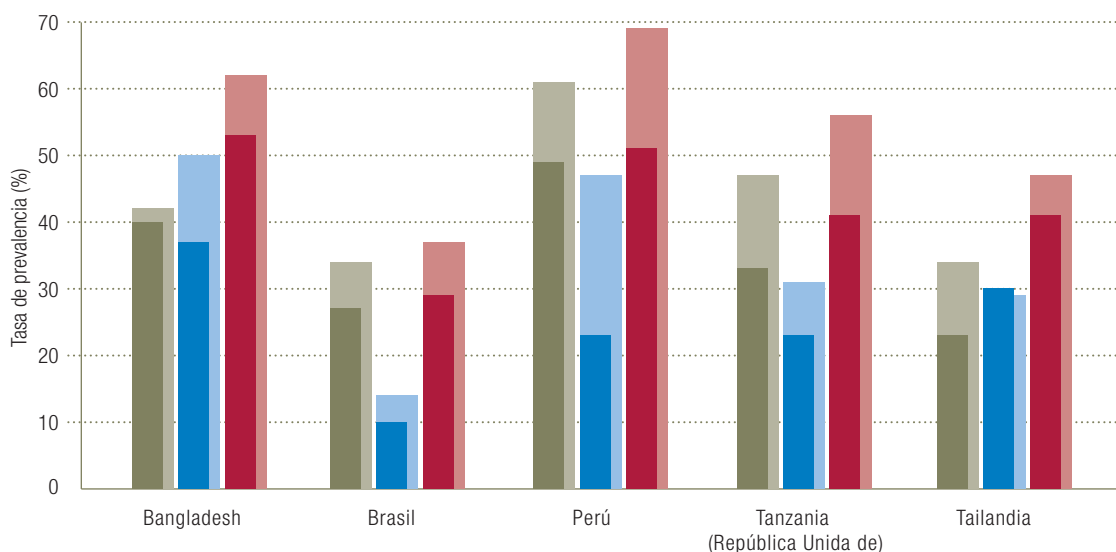
Los datos sobre la violencia contra las mujeres son escasos, pero los mejores datos disponibles indican que entre el 15 y el 76 por ciento de las mujeres sufren de violencia física o sexual durante su vida, y en gran parte dentro de relaciones íntimas; muchas mujeres expresan que los culpables son sus propios esposos o compañeros (ver gráfico 14).<sup>72</sup>

Si bien los países que tienen leyes para hacer frente a la violencia contra la mujer aumentan, su implementación sigue siendo problemática en muchos contextos.<sup>73</sup>

Es primordial adoptar planes de acción nacionales multisectoriales, que tengan suficientes fondos para ser implementados, y que incluyan servicios públicos eficaces para dar una respuesta holística a todos los aspectos de la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, con las comisarías de la mujer, que se han establecido en por lo menos 13 países de América Latina, se ha acrecentado la visibilidad de la violencia contra las mujeres y las denuncias han aumentado.<sup>74</sup>

GRÁFICO 14: Prevalencia de la violencia física y sexual a manos de un compañero íntimo durante la vida

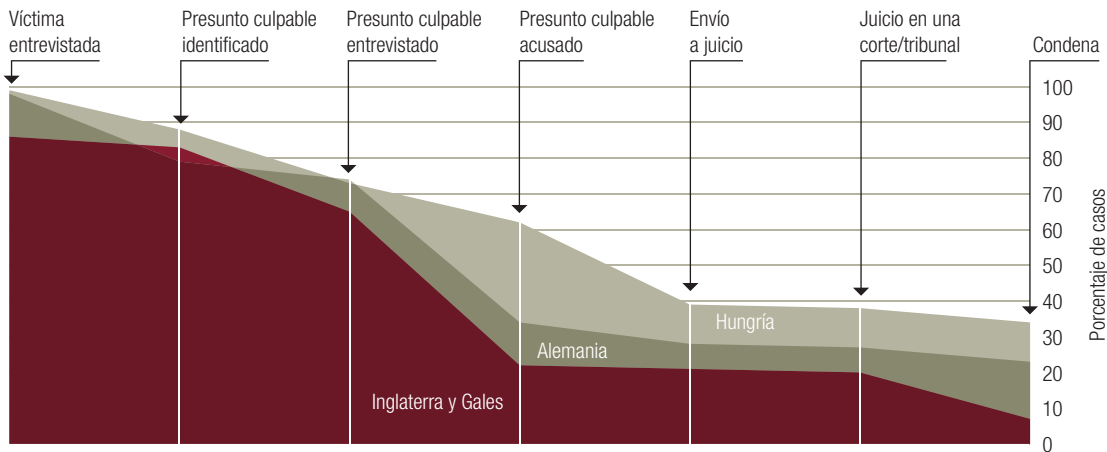
En cinco regiones, más de la mitad de las mujeres han sufrido violencia física, sexual o ambas.



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), OMS estudio en varios países sobre la salud de las mujeres y la violencia doméstica contra las mujeres (2005).

Notas: Los datos mundiales sobre la violencia de género que se puedan comparar entre países son muy escasos. El estudio de la OMS, que se centra en 10 países, está considerado como una de las fuentes más seguras. La misma no pretende documentar una lista exhaustiva de los actos de violencia, sino que plantea una serie limitada de preguntas sobre actos específicos que se dan comúnmente en las relaciones violentas. Dado que se utiliza una definición conservadora de la violencia, las estimaciones dadas quizá subestimen la prevalencia real.

GRÁFICO 15: Porcentaje de eliminación de casos de violación, Inglaterra y Gales, Alemania y Hungría



Los datos de Inglaterra y el País de Gales, Alemania y Hungría muestran que sólo una fracción de las denuncias de violación terminan en una condena.

Fuente: Lovett y Kelly, *Different systems, similar outcomes? Tracking attrition in reported rape across Europe*, División de los estudios sobre abuso en niños y mujeres, London Metropolitan University (2009).

En Liberia después del conflicto, se establecieron 130 unidades de mujeres policías originarias de India dentro del contexto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, lo que también ha ayudado a aumentar las denuncias de violencia de género en las áreas que ellas patrullan.<sup>75</sup>

Como es el caso con otros servicios públicos, la presencia de profesionales mujeres debidamente cualificadas incluyendo el personal en unidades o estaciones de policía puede ser de utilidad. Sin embargo, a largo plazo, la respuesta a la violencia de género tiene que ser institucionalizada en todo el sistema de policía, de modo de que las mujeres que lo necesitan puedan solicitar ayuda a todos los oficiales de policía.

Otro problema de la implementación es el caso de la eliminación de los casos de violación que hace que muy pocos de los casos denunciados terminen en una condena (ver gráfico 15). En Cleveland, distrito del Reino Unido, los porcentajes de condena por violación han aumentado en un 10 por ciento desde que se abrió un Centro de Referencia de Ataques Sexuales (SARC), que es un servicio integrado que ofrece cuidados de salud, asesoría y apoyo dentro del sistema de justicia a las sobrevivientes de violación.<sup>76</sup>

Los enfoques holísticos en su generalidad quieren decir que las respuestas penales son sólo parte de la solución. Además de garantizar los servicios adecuados para las sobrevivientes, es vital hacer campañas y promociones amplias usando la cultura popular para movilizar a las comunidades, a los jóvenes y a los hombres de modo de aunar sus esfuerzos para prevenir la violencia.

CUADRO 4

## Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer

El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer (Fondo Fiduciario de la ONU) apoya las actividades nacionales y locales para atender la violencia contra las mujeres y las niñas.<sup>77</sup> Desde 1996, ha apoyado a 304 programas en 121 países y territorios con asignaciones que sobrepasan los US\$50 millones. Sólo en 2009, se recibieron más de 1.600 pedidos, pero el Fondo puede atender a menos del 4 por ciento de la demanda.

Los proyectos apoyados por el Fondo Fiduciario de la ONU muestran una serie de proyectos innovadores y eficaces para erradicar la violencia de género, y echan las bases para lograr los ODM. Por ejemplo:

- Servicios para sobrevivientes: *Refleksione*, Asociación albanesa de Mujeres, ha establecido cinco consejos regionales para coordinar una respuesta general multisectorial para prevenir y erradicar la violencia doméstica. Por primera vez, los gobiernos locales de cuatro de las cinco regiones han dado fondos públicos a servicios para las sobrevivientes de la violencia doméstica. Este exitoso proyecto piloto se va a extender a otras regiones en el país.
- Atención a la relación entre la violencia y el VIH: ¡SASA! es una metodología creada por Raising Voices. Es una herramienta completa para atender la relación entre la violencia de género y el VIH y el SIDA; es de fácil uso y alienta el activismo, la promoción y la capacitación locales para permitir y estructurar la movilización comunitaria. El Fondo Fiduciario presta soporte para ampliar el programa a seis países de África oriental y meridional.
- Prevención de la violencia contra la mujer: el Programa VOICES de *Equal Access* en Nepal ha capacitado a reporteros en las comunidades de entre los grupos marginados para hacer emisiones de radio sobre la violencia de género. Estos programas se emiten más de 500 veces en la principal estación nacional de radio y llegan a hasta un 90 por ciento de la población.

# Justicia de Género: Clave para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Resolver las desigualdades y la discriminación es la clave para lograr más progresos en todos los ODM y es esencial para cumplir la promesa de justicia social detallada en la Declaración del Milenio.

La justicia de género — que no sólo requiere que se erradiquen las desigualdades entre las mujeres y los hombres sino también que se rindan cuentas a las mujeres y a las niñas sobre el tratamiento que se da a la injusticia y a la discriminación — es una parte esencial de esta visión.

A pesar de algunos logros importantes, el progreso ha sido más lento en las dimensiones de igualdad de género de las metas de los ODM. Dado que quedan cinco años para alcanzar los Objetivos, queda claro que el progreso de cada uno y de todos en general tiene que verse acelerado, centrando la atención en las cuatro áreas principales que son primordiales para alcanzar la justicia de género.

## 1 Expandir los servicios públicos sensibles a las mujeres

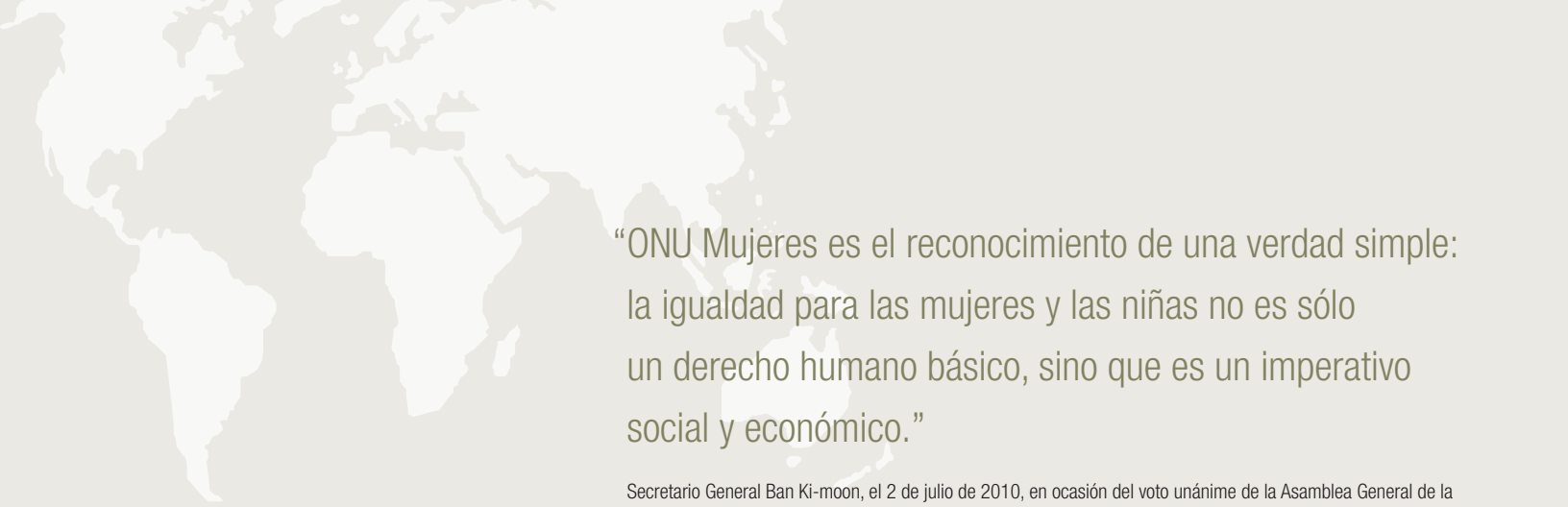
La mayor parte de los ODM dependen del suministro eficaz de los servicios públicos. Los datos sobre el progreso en materia de ODM para muchos países muestran que hay brechas considerables en el acceso a los servicios públicos entre las poblaciones rurales pobres y las urbanas ricas, en particular para las mujeres y las niñas. Es preciso tomar medidas para:

- Eliminar los honorarios al usuario y usar incentivos en efectivo para permitir a las mujeres más pobres el acceso a los servicios públicos. Las cuotas al usuario son un impedimento importante para acceder a la educación y a la salud. Los estipendios que cubren los honorarios y otros costos han sido eficaces a la hora de aumentar el acceso de las niñas a la escuela secundaria, mientras que la eliminación del pago de usuario ha aumentado enormemente el acceso a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la prevención y el tratamiento el VIH.
- Aumentar la cantidad de mujeres que trabajan de forma directa en el suministro de los servicios, incluyendo en la educación, la salud y la extensión agrícola. El acceso a estos empleos crea beneficios económicos, aumenta la participación de las mujeres en esos servicios y ofrece modelos positivos para las niñas. Esos empleos tienen que ofrecer una mejora profesional y una remuneración decente para evitar la segregación por género.
- Implementar presupuestos sensibles al género en los ámbitos nacional y local para responder a las prioridades de las mujeres a través de planificación y para asegurar asignaciones y gastos adecuados en servicios públicos para mujeres y para hombres, siguiendo las prioridades nacionales.

## 2 Garantizar tierras y empleos a las mujeres

La oportunidad de tener un trabajo decente y de comprar bienes es esencial para la justicia de género y los ODM. En la actualidad, con las mujeres controlando sólo una fracción de las tierras del mundo — aunque son más de la mitad de los que tienen un empleo vulnerable — el trabajo decente y los bienes económicos no están al alcance de la mayoría de las mujeres. Para reducir la pobreza y el hambre habrá que:

- Garantizar por ley los derechos de las mujeres a la tierra y asegurar que esas leyes se implementen de modo de fortalecer los medios de vida de las mujeres rurales y su seguridad económica.
- Adoptar como primer objetivo de las políticas macroeconómicas, sociales y de desarrollo la generación de empleos plenos y productivos y la creación de trabajos decentes, especialmente en el contexto de la actual crisis económica.
- Tomar medidas para eliminar las brechas en los salarios entre las mujeres y los hombres, incluyendo el dar acceso a las mujeres a empleos más especializados.
- Es necesario apoyar a los gobiernos para que adopten una base de protección social, según la iniciativa de respuesta conjunta de la ONU a la crisis económica mundial, ya que si se implementa el derecho universal a la seguridad social y el acceso a los servicios básicos, serán sobre todo las mujeres las que se beneficiarán.
- Es preciso encontrar modos de medir el tipo, el alcance y la distribución del trabajo no remunerado, en particular el del cuidado de personas a cargo y el del trabajo no remunerado en chacras o empresas familiares, y evaluarlo cuantitativamente para que pueda ser incluido en cuentas que sean consistentes con las cuentas nacionales básicas, según lo recomendado en la Plataforma para la Acción de Pekín.



“ONU Mujeres es el reconocimiento de una verdad simple: la igualdad para las mujeres y las niñas no es sólo un derecho humano básico, sino que es un imperativo social y económico.”

Secretario General Ban Ki-moon, el 2 de julio de 2010, en ocasión del voto unánime de la Asamblea General de la ONU estableciendo la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) de la cual UNIFEM forma parte.

### 3 Aplicar medidas especiales para incrementar la voz de mujeres en la toma de decisiones

La importancia de la representación política de las mujeres está reconocida en el ODM 3, pero la justicia de género requiere acciones más allá de la representación política formal y que se promueva la participación e influencia de las mujeres en la toma de decisiones en todas las esferas y niveles, desde la familia hasta los consejos de administración. Habrá que:

- Adoptar medidas especiales temporarias, incluyendo cuotas, en todas las esferas en que las mujeres están mal representadas. Esto incluye los procesos políticos, las políticas en materia de VIH, las negociaciones de paz y los consejos corporativos. Hay claras muestras de que estas medidas pueden cambiar rápidamente las cifras, pero no está tan claro las condiciones bajo las que las mujeres responsables de la toma de decisiones pueden usar sus puestos para hacer avanzar la justicia de género.
- Invertir y hacer el seguimiento de la participación de las mujeres en las políticas locales, los partidos políticos y la organización de las comunidades. Este es un paso preparatorio importante para permitir a las mujeres ser más visibles en sus comunidades y en la toma de decisiones políticas.
- Legislar e invertir en programas para retrasar los matrimonios tempranos. La capacidad de participar en la toma de decisiones comienza en la casa, pero los matrimonios tempranos quitan autonomía a las mujeres por el resto de sus vidas y, entre otros impactos dañinos, reducen su autonomía dentro de la familia.

### 4 Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas

Los derechos y las oportunidades de las mujeres y de las niñas no pueden realizarse si no se elimina la violencia y el miedo que sufren diariamente. Siguiendo los parámetros de la campaña mundial del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”, hay que tomar medidas urgentes para:

- Adoptar y hacer cumplir las leyes nacionales que atienden y castigan todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
- Adoptar e implementar planes de acción nacionales multisectoriales.
- Mejorar la recopilación de datos sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Aumentar la conciencia pública y la movilización social para alcanzar la tolerancia cero y la prevención, incluyendo la participación de las comunidades, de los hombres y de los jóvenes.
- Atender sistemáticamente la violencia sexual en los conflictos y en el período posterior.
- Aumentar los recursos para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas, incluyendo alcanzar la meta de un mínimo de \$100 millones anuales para 2015 con destino al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.<sup>78</sup>

# Referencias

- 1 UNIFEM, *Progress of the World's Women 2010/2011*, será publicado en diciembre de 2010. Ver: [www.unifem.org/progress](http://www.unifem.org/progress).
- 2 A. Goetz, "Gender Justice, Citizenship and Entitlements: Core Concepts, Central Debates and New Directions for Research," en *Gender Justice, Citizenship and Development*, Mukhopadhyay, M. y N. Singh (Ottawa and New Delhi: Zubaan, an imprint of Kali for Women and the International Development Research Centre (IDRC), 2007).
- 3 Por ejemplo, la reunión del grupo de expertos de la División de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer (DAW): el impacto de la implementación de la Declaración y de la Plataforma para la Acción de Beijing sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, noviembre de 2009, ver: [http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/impact\\_bdjpa/index.html](http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/impact_bdjpa/index.html); el grupo de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio del GNUD: <http://www.undg.org/index.cfm?P=1294>; el grupo de trabajo del Proyecto del Milenio en materia de educación e igualdad de género, ver: [http://www.unmillenniumproject.org/reports/ff\\_gender.htm](http://www.unmillenniumproject.org/reports/ff_gender.htm).
- 4 Naciones Unidas, *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010* New York: Naciones Unidas, 2010, 20.
- 5 Ibid, 17. Cincuenta y tres por ciento de los 69 millones de niños no escolarizados son niñas.
- 6 Ibid, 20. Naciones Unidas (a publicarse), *Objetivos de Desarrollo del Milenio; igualdad de género y autonomía de la mujer, gráfico de progresos 2010* (Naciones Unidas, 2010).
- 7 Naciones Unidas (a publicarse), *Objetivos de Desarrollo del Milenio; igualdad de género y autonomía de la mujer, gráfico de progresos 2010*. Hogan, M.C. et al., "Maternal mortality for 181 countries, 1980–2008: a systematic analysis of progress towards Millennium Development Goal 5", *The Lancet* 375, no. 9726 (May 8, 2010): 1609–1623.
- 8 Naciones Unidas, *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010*; Ortayli, N. y S. Malarcher, "Equity Analysis: Identifying Who Benefits from Family Planning Programs", *Studies in Family Planning*, 41, no. 2 (2010): 101–108.
- 9 Naciones Unidas (a publicarse), *Objetivos de Desarrollo del Milenio: igualdad de género y autonomía de la mujer, gráfico de progresos 2010*.
- 10 Ibid. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), *Informe Perspectivas del ONUSIDA 2010*. (2010).
- 11 Naciones Unidas (a publicarse), *Objetivos de Desarrollo del Milenio: igualdad de género y autonomía de la mujer, gráfico de progresos 2010*.
- 12 Harttgen, K. y S. Klasen, (2010). Computation of statistics using DHS surveys (ICF Macro), por encargo de UNIFEM, parte de ONU Mujeres, para *El Progreso de las Mujeres del Mundo 2010/2011*.
- 13 Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2005: la cooperación internacional en una encrucijada, la ayuda, el comercio y la seguridad en un mundo desigual* (New York: Oxford University Press, 2005).
- 14 Rihani, M.A. *Keeping the Promise: Five Benefits of Girls' Secondary Education* (Washington DC: Academy of Educational Development, 2006), 32–64.
- 15 OMS, *Estadísticas de la salud mundial 2008* (Ginebra: WHO, 2008).
- 16 Rihani, *Keeping the Promise*, 60.
- 17 Tembon, M. y L. Fort, *Girls' Education in the 21st century: Gender Equality, Empowerment, and Economic Growth* (Washington DC: Banco Mundial, 2008), 68.
- 18 Filmer, D. y N. Schady, "Getting Girls into School: Evidence from a Scholarship Program in Cambodia," *Economic Development and Cultural Change* 56 (2008): 581–617. Fiszbein, A. y N. Schady, *Conditional Cash Transfers: Reducing Present and Future Poverty* (Washington DC: Banco Mundial, 2009).
- 19 Banco Mundial, "Malawi and Tanzania Research Shows Promise in Preventing HIV and Sexually-Transmitted Infections," 18 de julio de 2010, <http://go.worldbank.org/BX003N4F10>.
- 20 UNESCO, *EFA Global Monitoring Report 2003/4: Gender and Education for All: The Leap to Equality* (Paris: UNESCO, 2003), 60.
- 21 Tembon y Fort, *Girls' Education in the 21st century*, 19.
- 22 Hogan et al., "Maternal mortality for 181 countries, 1980–2008".
- 23 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), "Incrementando los esfuerzos para salvar la vida de las madres," <http://www.unfpa.org/public/home/mothers/pid/4382>.
- 24 UNFPA, "Cuando los embarazos hacen daño," [http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/safemotherhood/docs/fistula\\_factsheet\\_en.pdf](http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/safemotherhood/docs/fistula_factsheet_en.pdf).
- 25 En Bangladesh de un 9 por ciento en 1996 a un 19 por ciento en 2007; en Indonesia de un 37 por ciento en 1994 a un 73 por ciento en 2007; en Nepal de un 9 por ciento en 1996 a un 20 por ciento en 2006. Harttgen y Klasen, Computation of statistics using DHS surveys (ICF Macro), por encargo de UNIFEM, parte de ONU Mujeres, para *El Progreso de las Mujeres del Mundo 2010/2011*.
- 26 Harttgen y Klasen. Computation of statistics using DHS surveys (ICF Macro), por encargo de UNIFEM, parte de ONU Mujeres, para *El Progreso de las Mujeres del Mundo 2010/2011*.
- 27 UNFPA, *Estado de la población del mundo: Frente a un mundo cambiante: las mujeres, la población y el clima* (UNFPA, 2009).
- 28 IRIN, "Free care for expectant mothers - is it enough?," 2 de marzo de 2010, <http://www.irinnews.org/Report.aspx?ReportId=88280>.
- 29 Save the Children, *Women on the Front Lines of Health Care: State of the World's Mothers 2010* (Westport, CT: Save the Children, 2010), 20.
- 30 Kabeer, N. *Paid Work, Women's Empowerment and Gender Justice: Critical Pathways of Social Change*, Pathways Documento de trabajo 3 (Brighton, UK: Research Programme Consortium (RPC) on Pathways to Women's Empowerment, Institute of Development Studies (IDS), University of Sussex, 2008). Panda, P. y B. Agarwal, "Marital Violence, Human Development and Women's Property Status in India," *World Development* 33, no. 5 (2005): 823–850.
- 31 Falth, A. y M. Blackden, "Unpaid Care Work", *Policy Brief: Gender Equality and Poverty Reduction*, Volumen 01 (New York: PNUD, 2009), 2.
- 32 Instituto Nacional de Estadística et al., *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay*, Módulo de la Encuesta Continua de Hogares (Septiembre 2007).
- 33 Falth y Blackden, "Unpaid Care Work," 4.
- 34 OIT, *Principales indicadores del mercado laboral*, base de datos de la 6ª edición (Septiembre 2009), <http://kilm.ilo.org/KILMnetBeta/default2.asp>. FAO, 2010, *base de datos de Género y de los derechos a la tierra* (2010), <http://www.fao.org/gender/landrights>.
- 35 Goldstein, M. y C. Udry, "Addressing Unequal Economic Opportunities: A case study of land tenure in Ghana," *Development Outreach*, Instituto del Banco Mundial (Septiembre 2005): 7–9.
- 36 Cálculos de UNIFEM sobre la base de datos CRS de la OCDE (2010), <http://stats.oecd.org>.
- 37 Lahai, B.A.N. et al., "The Gender of the Extension Agent and Farmers' Access to and Participation in Agricultural Extension in Nigeria," *The Journal of Agricultural Education and Extension* 6, no. 4 (4, 2000): 223–233. Banco Mundial y Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), *Gender and Governance in Rural Services: Insights from India, Ghana, and Ethiopia* (Washington DC: Banco Mundial, 2010).
- 38 Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Mujeres y la Igualdad de Género, "CEDAW Success Stories," *30 Years: United Nations Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*, [http://www.unifem.org/cedaw30/success\\_stories/#kyrgyzstan2](http://www.unifem.org/cedaw30/success_stories/#kyrgyzstan2).



- <sup>39</sup> Junta de los jefes ejecutivos del Sistema de la ONU, "Crisis financiera y económica mundial: iniciativas conjuntas del Sistema de la ONU ante la crisis", septiembre de 2009.
- <sup>40</sup> Departamento de la seguridad social, OIT, *¿Pueden los países de bajos ingresos permitirse un seguro social básico?*; Social Security Policy Briefings, no. 3 (Ginebra: OIT, 2008). La base de protección social fue incorporada como Iniciativa VI en las Iniciativas conjuntas de la ONU en casos de crisis, ver: "Crisis financieras y económicas mundiales: iniciativas conjuntas de la ONU en casos de crisis".
- <sup>41</sup> República de Colombia. "Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados". Se encuentra en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Sinergia/EvaluacionesEstrat%C3%A9gicas/EvaluacionesdelImpacto/ProgramaHogaresComunitariosdeBienestar/tabid/843/Default.aspx>.
- <sup>42</sup> Naciones Unidas, *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010*.
- <sup>43</sup> OIT, *Tendencias mundiales del empleo para las mujeres: Marzo de 2009* (Ginebra: OIT, 2009).
- <sup>44</sup> Ibid.
- <sup>45</sup> Ibid.
- <sup>46</sup> Ibid.
- <sup>47</sup> OIT, *Global Wage Report: Update 2009* (Ginebra: OIT, 2009).
- <sup>48</sup> Seck, P. y G. Azcona, "Women and the Millennium Development Goals: A Focus on Inequality," Documento interno de UNIFEM (parte de ONU Mujeres), para *El Progreso de las mujeres en el mundo 2010/2011* (2010).
- <sup>49</sup> Ibid.
- <sup>50</sup> UNFPA, *Estado de la población del mundo: la promesa de igualdad; igualdad de género, salud reproductiva y los ODM* (2005).
- <sup>51</sup> Esta cifra excluye a China. Departamento de género, derechos y participación de la sociedad civil, División de políticas y prácticas, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Beijing+15: Poniendo a las niñas en la mira* (UNICEF, 2010), 6.
- <sup>52</sup> Schurmann, A.T. "Review of the Bangladesh Female Secondary School Stipend Project Using a Social Exclusion Framework," *Journal of Health, Population and Nutrition* 27, no. 4 (Agosto 2009): 505-517. Erukhar, A.S. y E. Muthengi, *Evaluation of Berhane Hewan: A Pilot Program to Promote Education & Delay Marriage in Rural Ethiopia* (The Population Council, 2007).
- <sup>53</sup> UNIFEM y la Red Athena, *Transformación en las respuestas nacionales al SIDA: avance del liderazgo y la participación de las mujeres*. (2010).
- <sup>54</sup> Ibid.
- <sup>55</sup> Estudio de UNIFEM basado en las cifras de GenderCC (2010), <http://www.gendercc.net/>.
- <sup>56</sup> Jenkins, R. y A. Goetz, "Addressing Sexual Violence in Internationally Mediated Peace Negotiations," *International Peacekeeping* 17, no. 2 (4, 2010): 261-277.
- <sup>57</sup> The White House Project, *The White House Project Report: Benchmarking Women's Leadership*, Noviembre 2009.
- <sup>58</sup> Crumley, B. "Boardroom Revolution," *TIME*, 26 de abril de 2010, <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,1982304,00,html>.
- <sup>59</sup> Sealy, R. et al., *The Female FTSE Board Report 2009* (International Centre for Women Leaders, Cranfield School of Management, Cranfield University, 2009). The Treasury Committee, House of Commons, United Kingdom, *Women in the City: Tenth Report of Session 2009-10* (London: The Stationery Office Limited, 2010).
- <sup>60</sup> Referirse a DAW de l'ONU, "Quarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres", <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/> y DAW de l'ONU, "La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer", <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/econvention.htm>.
- <sup>61</sup> Cuba, Nueva Zelanda, Andorra, Bielorrusia y Dinamarca no han adoptado cuotas. *International IDEA, Stockholm University y Unión Interparlamentaria*, "Base de datos mundial de IDEA respecto a las cuotas para las mujeres" (2010), <http://www.quotaproject.org>.
- <sup>62</sup> UNIFEM, *El Progreso de las mujeres del mundo: ¿Quién responde a las mujeres? Género y rendición de cuentas*, (UNIFEM, 2008), 29.
- <sup>63</sup> BBC News, "La cámara alta india aprueba la ley de cuotas para las mujeres", 9 de marzo de 2010, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/south-asia/8557237.stm>.
- <sup>64</sup> Chattopadhyay, R. y E. Duflo, "Women as Policy Makers: Evidence from a Randomized Policy Experiment in India," *Econometrica* 72, no. 5 (2004): 1409-1443.
- <sup>65</sup> Bratton, K.A. y L.P. Ray, "Descriptive Representation, Policy Outcomes, and Municipal Day-Care Coverage in Norway," *American Journal of Political Science* 46, no. 2 (2002): 428-437.
- <sup>66</sup> Kabeer, N. et al., *Quantifying the Impact of Social Mobilisation in Rural Bangladesh: Donors, Civil Society and 'The Road not Taken'*, Documento de trabajo de IDS 333 (Brighton, UK: IDS, University of Sussex, 2009).
- <sup>67</sup> Cálculos de UNIFEM basados en los gráficos en Alpizar, L. et al., *Tendencias en el financiamiento bilateral y multilateral, 2009-2010* FundHer Research Update Brief Series, Brief 1 (Toronto: Asociación para los derechos de la mujer en el desarrollo (AWID), Febrero 2010).
- <sup>68</sup> Consejo nacional para reducir la violencia contra las mujeres y sus hijos, *El costo de la violencia contra las mujeres y sus hijos* (Canberra: The Department of Families, Housing, Community Services and Indigenous Affairs (FaHCSIA), Commonwealth of Australia, 2009).
- <sup>69</sup> La cifra real es 32,8 por ciento basado en un muestreo nacional representativo. Departamento de Salud, *Estudio demográfico y de salud de Sudáfrica 1998* (1998), 99.
- <sup>70</sup> Heise, L. et al., "Ending Violence Against Women," *Population Reports*, Volume XXVII, Number 4, Series L, Number 11 (1999). OMS, *Estudio en varios países sobre la salud de las mujeres y la violencia doméstica contra la mujer: Resultado preliminares sobre la prevalencia, la salud y las respuestas de las mujeres* (Ginebra: OMS, 2005), 66.
- <sup>71</sup> Maman, S. y A. Medley, *Dimensiones de género respecto a la confesión de la seropositividad a un compañero sexual: porcentajes, barreras y resultados: Estudio*. (Ginebra: Department of Gender and Women's Health (GWH), Family and Community Health (FCH), OMS, 2004).
- <sup>72</sup> OMS, *Estudio en varios países sobre la salud de las mujeres y la violencia doméstica contra la mujer*. 46. Johnson, H. et al., *Violencia contra la mujer: perspectiva internacional*, primera ed. (New York: Springer, 2008), 39. MEASURE DHS, ICF-Macro, "Estudios demográficos y de Salud", <http://www.measuredhs.com/>.
- <sup>73</sup> Ver el *Estudio detallado sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General, 61ª sesión de la Asamblea general (New York, 2006).
- <sup>74</sup> N. Jubb et al., *Estudio regional de las estaciones de policía de mujeres en América Latina*, Acceso de las mujeres a la justicia en situaciones de violencia: estudio comparativo de las estaciones de policía de mujeres en América Latina (Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES) and IDRC, 2008).
- <sup>75</sup> Jenkins y Goetz, "Addressing sexual violence in internationally mediated peace negotiations".
- <sup>76</sup> Policía de Cleveland, "Cleveland's Success in Rape Convictions," 10 de junio de 2009, <http://www.cleveland.police.uk/news/releases/release3624.aspx>.
- <sup>77</sup> Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer, establecido por la resolución de la Asamblea General 50/166 en 1996.
- <sup>78</sup> UNIFEM, "Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer," [http://www.unifem.org/gender\\_issues/violence\\_against\\_women/trust\\_fund.php](http://www.unifem.org/gender_issues/violence_against_women/trust_fund.php).

# El Progreso de las Mujeres en el Mundo

*El progreso de las mujeres en el mundo* estudia el progreso en lo relativo a la igualdad entre los géneros, con el fin de inspirar acciones innovadoras de parte de los gobiernos y de la sociedad civil para poder cumplir con sus compromisos y acelerar la realización de los derechos de las mujeres.



## 2010/2011 El acceso de las mujeres a la justicia

En los últimos años, se han conseguido importantes logros en materia de reforma de leyes de forma que reconozcan los derechos de las mujeres. Sin embargo, las mujeres siguen sin tener control sobre los recursos, el acceso a los servicios y la protección de la violencia, y no tienen voz en la toma de decisiones. *El Progreso* identificará las acciones principales y estrategias innovadoras que han sido utilizadas por los gobiernos y por la sociedad civil de todo el mundo para expandir el acceso de las mujeres a la justicia y a los derechos.

*Informe a publicarse en diciembre de 2010.*

## 2008/2009 Género y rendición de cuentas

Esta edición del *Progreso* plantea la pregunta: “¿Quién responde a las mujeres?” para proponer un marco en materia de género y de rendición de cuentas, estimulando el debate global sobre compromisos a la acción para la igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres.



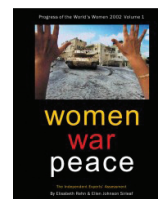
## 2005 Mujeres, Trabajo y Pobreza

*El Progreso* destaca los nuevos datos sobre las mujeres que trabajan en la economía informal, manteniendo que el fortalecer la seguridad económica de las mujeres por medio de asegurarles el acceso a un trabajo decente es primordial para los esfuerzos por reducir la pobreza y promover la igualdad entre los géneros.



## 2002 Mujeres, Guerra y Paz

Esta edición del *Progreso*, que se publicó después de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, presentó una evaluación del impacto de los conflictos armados sobre las mujeres y de la función de las mujeres en la consolidación de la paz realizada por Elisabeth Rehn y Ellen Johnson Sirleaf.



## 2000 Vida Económica de las Mujeres

La primera edición del *Progreso* analizó el impacto de la globalización sobre la vida de las mujeres, centrándose en la seguridad y en los derechos económicos de las mujeres, en crear capacidades de gobernanza y de liderazgo y en promover los derechos humanos de las mujeres, incluyendo a través de presupuestos sensibles a los asuntos de género.

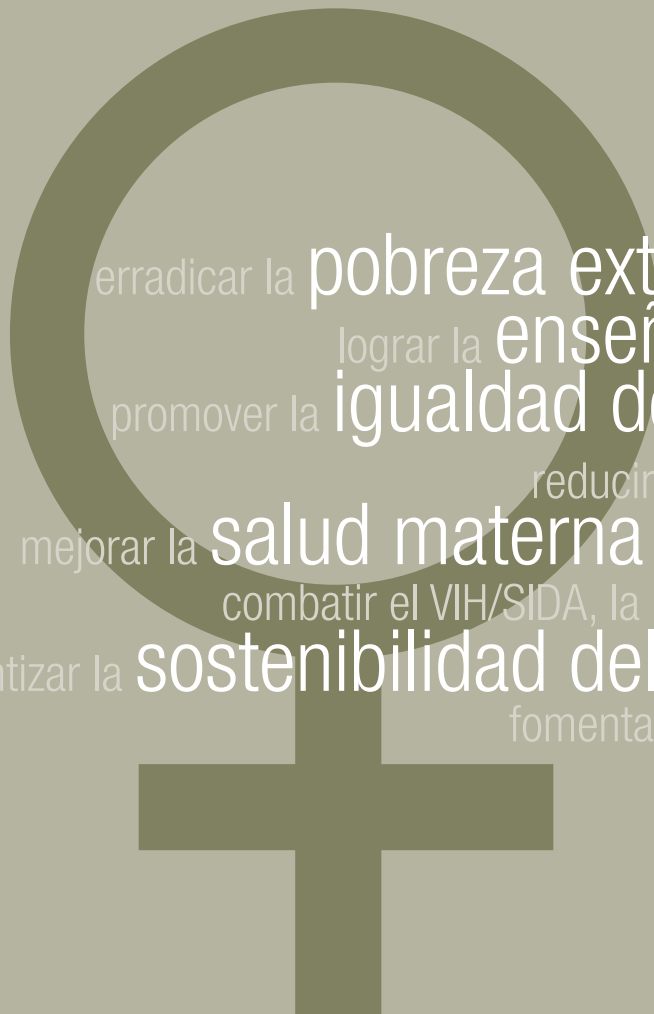




Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer



UNIFEM es el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Este provee ayuda financiera y técnica a programas y estrategias innovadoras para promover la potenciación de la mujer y la igualdad de género. Colocando el avance de los derechos humanos de la mujer en el centro de todos sus esfuerzos, UNIFEM está enfocado en reducir la feminización de la pobreza; eliminar la violencia contra las mujeres; revertir la propagación del VIH/SIDA entre mujeres y niñas; y alcanzar la igualdad de género en gobernabilidad democrática en tiempos de paz así como en situaciones de conflicto.



erradicar la **pobreza extrema y el hambre**  
lograr la **enseñanza primaria universal**  
promover la **igualdad de género** y el empoderamiento de la mujer  
reducir la **mortalidad de los niños/as**  
mejorar la **salud materna**  
combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras **enfermedades**  
garantizar la **sostenibilidad del medio ambiente**  
fomentar una alianza mundial para el **desarrollo**



304 East 45th Street  
Piso 15  
Nueva York, Nueva York 10017  
EE.UU.  
Tel: 212-906-6400  
Fax: 212-906-6705

[www.unifem.org/progress](http://www.unifem.org/progress)  
[www.facebook.com/UNIFEM](https://www.facebook.com/UNIFEM)  
[www.twitter.com/UNIFEM](https://www.twitter.com/UNIFEM)  
[www.youtube.com/UNIFEM](https://www.youtube.com/UNIFEM)